

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL

JORGE ANTONIO GUILLÉN DÍAZ

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCX

Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 19 de agosto de 2024

Núm. Ext. 332

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Seguridad Pública

PADRÓN VIGENTE DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERMISO  
ESTATAL. SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024.

folio 1099

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COATEPEC, VER.

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

folio 1078

NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO I

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**Secretaría de Seguridad Pública**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

**PADRÓN VIGENTE DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERMISO ESTATAL  
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024**

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
1	Exp. S. Pr. 116/2009/RA-24	CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD S.A DE C.V.	04 DE ENERO DE 2024 AL 03 DE ENERO 2025	II	NO	Av. Oriente 13 A. No. 1246, Int. 2, Col. El Edén, Orizaba, Ver., C.P. 94324, Tel. 272 106 34 22, correo: vanedisa@hotmail.com	<b>MATRIZ: ORIZABA, VER.</b>
2	Exp. S. Pr. 103/2009/RA-24	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	12 DE ENERO DE 2024 AL 11 DE ENERO 2025	II y IV	NO	Av. 2 Oriente entre Sur 13 y Sur 15 No. 705, Col. Centro, Orizaba, Ver. C.P. 94300, Tel. 272 1063805, Orizaba, Ver., correo: sucursalorizaba@outlook.com	<b>SUCURSAL: ORIZABA, VER.</b>
3	Exp. S. Pr. 202/2016/RA-24	HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES, S.A. DE C.V.	25 DE ENERO DE 2024 AL 24 DE ENERO 2025	II y IV	NO	Despacho 201, Edif. Mercedes, Callejón H. de Nacoziari, esq. Canal, Veracruz, Ver. Tel. 2281697842 y 2291537195, correo: empresasseguridad2022@gmail.com; hivicoveracruzhortedlg@hotmail.com	<b>SUCURSAL: VERACRUZ, VER.</b>

4	Exp. S. Pr. 290/2022/RA-24	FUERZA FALCON MÉXICO, S.A. DE C.V.	31 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE ENERO DE 2025	I y II	NO	Calle Xicoténcatl Número 28, segundo piso, Int. No. 9, Colonia Centro, C.P. 91000, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, Tel. 2286884778, correo: administracion@fuerzafalconmexico.com.mx	MATRIZ: XALAPA, VER.
5	Exp. S. Pr. 300/2023/RA-24	SOS365 ASISTENCIA VIAL, S.A. DE C.V.	02 DE MARZO DE 2024 AL 01 DE MARZO DE 2025	I y II	NO	Calle Alació Pérez Número 35 Interior 1, Colonia Ricardo Flores Magón, C.P. 91900, en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, Tel. 2717155595, correo: seguridad@sos365.com; asociadosbtransportes.com	MATRIZ: VERACRUZ, VER.
6	Exp. S. Pr. 277/2021/RA-24	BLINDAJE FRA, S.A. DE C.V.	05 DE MARZO DE 2024 AL 04 DE MARZO DE 2025	I, II y IV	NO	Calle 2 No. 21 Av. 1 y Camino a la Gruta, Colonia Centro, C.P. 94950, Amatlán de los Reyes, Ver., Teléfono 2716889852, correo: contacto@blindajefra.com	MATRIZ: AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
7	Exp. S. Pr. 236/2020/RA-24	BATALION SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	13 DE MARZO DE 2024 AL 12 DE MARZO 2025	II y IV	NO	Avenida Boulevard del Mar No. 415 Interior 2, Fraccionamiento Costa de Oro, C.P. 94299, Boca del Río, Veracruz, Tel: 2299211139, correo: 2299228152 y 2293340222, correo: mcalzadalopez@grupobatalion.com; bprieto@grupobatalion.com	MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.
8	Exp. S. Pr. 264/2020/RA-24	VIGILANCIA ESPECIALIZADA DE ORIZABA, S.A. DE C.V.	17 DE MARZO DEL 2024 AL 16 DE MARZO DE 2025	I y II	NO	Boulevard Fernando Gutiérrez Barrios No. 1495 Int. 1, Colonia Escamela, C.P. 94450, Ixtaczoquitlán, Ver., tel. 2727248539, correo: vigilanciaspecializada@gmail.com; mdellin@ta42.com	MATRIZ: ORIZABA, VER.
9	Exp. S. Pr. 205/2016/RA-24	TOMÁS DURÁN BAUTISTA (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)	20 DE MARZO DE 2024 AL 19 DE MARZO 2025	II	NO	Calle Pedro de Alvarado No. 48 Colonia Revolución C.P. 91100, Xalapa, Tel. 2282012560, gafesp@hotmail.com	MATRIZ: XALAPA, VER.
10	Exp. S. Pr. 301/2023/RA-24	CORPORATIVO A.L.V.I.C. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	23 DE MARZO DE 2024 AL 22 DE MARZO DE 2025	II	NO	Avenida Nicolás Bravo Número 297-1, Colonia Centro, C.P. 91700, en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, Tel. 2293755717, correo: corporativoalvic@gmail.com	MATRIZ: VERACRUZ, VER.
11	Exp. S. Pr. 244/2019/RA-24	CORPORATIVO AD COVER, S.A. DE C.V.	01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025	II y IV	NO	Ezequiel Alatriste No. 56, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver., Tel. 2288148653, correo: adeltramco@hotmail.com; adcoverseguridadprivada@hotmail.com	MATRIZ: XALAPA, VER.

12	Exp. S. Pr. 291/2022/RA-24	VIMA SEGURIDAD PRIVADA, S.C.	01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025	II	NO	Calle Diego Leño No. 51, Despacho 402, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., Tel. 2227095039 y 2284206408, correo: vima.admixalapa@gmail.com; hugo.varela@vimaseguridad.com	<b>SUCURSAL: XALAPA, VER.</b>
13	Exp. S. Pr. 080/2007/RA-24	MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	04 DE ABRIL 2024 AL 03 DE ABRIL 2025	II	NO	Ricardo Flores Magon #435, Colonia Ignacio Zaragoza, C.P. 91910, Veracruz, Ver. Tel. 2299313064, 2292604026, 55 53 99 99 37 ext. 734, cordiadveracruz@mspv.com.mx; fermandogallegosdiaz@gmail.com; christian.diaz@mspv.com.mx	<b>SUCURSAL: VERACRUZ, VER.</b>
14	Exp. S. Pr. 152/2012/RA-24	GRUPO ELITE DE SEGURIDAD PRIVADA DE VERACRUZ, S. DE R. L. DE C. V.	04 DE ABRIL 2024 AL 03 ABRIL DEL 2025	II	NO	Calle Gonzalo Vázquez Vela No. 313 Int. 1 esp. Avenida Pipila, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 91160, Xalapa, Ver., Tel. 2288147247, correo: grupoeelite.adm@hotmail.com; grupoeelite.adm12@gmail.com	<b>MATRIZ: XALAPA, VER.</b>
15	Exp. S. Pr. 313/2024	SESCA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	04 DE ABRIL DE 2024 AL 03 ABRIL DE 2025	I, II y IV	NO	Carretera Boca del Río a Antón Lizardo, Local 4, Plaza Conchal Superama, Lomas Residencial, C.P. 95264, en la Localidad de Antón Lizardo, Municipio de Alvarado, Veracruz, Tel. 2299277476 correo info@sescsa.com.mx	<b>MATRIZ: ALVARADO, VER.</b>
16	Exp. S. Pr. 312/2024	IPS LATAM S.A.P.I. DE C.V.	11 DE ABRIL DE 2024 AL 10 ABRIL DE 2025	I y II	NO	Avenida de las Magnolias Número 389 esquina Avenida Araucañas, Colonia Fuente de las Ánimas, C.P. 91190, en la Ciudad de Xalapa, Ver., tel. 9982802540 correo: c.operacion.golfo@grupopsmexico.com	<b>SUCURSAL: XALAPA, VER.</b>
17	Exp. S. Pr. 185/2014/RA-24	GRUPO EMPRESARIAL CASA, S.A. DE C.V.	29 DE ABRIL 2024 AL 28 ABRIL 2025	II	NO	Avenida Insurgentes No. 66-C, Col. Ejidal, Paso de Ovejas, Ver., C.P. 91670, Tel. 2291365192, coordinador.veracruz@gecsa.com.mx; alelexvargasquintana@gmail.com	<b>SUCURSAL: PASO DE OVEJAS, VER.</b>
18	Exp. S. Pr. 292/2022/RA-24	GRUPO YARVER, S. DE R.L. DE C.V.	21 DE ABRIL DE 2024 AL 20 DE ABRIL DE 2025	II	NO	Calle Juan Manuel Peña #44 "A", Col. Centro, C.P. 91700, entre Mariano Arista y Esteban Morales, en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, Tel. 2291559865, direcciongeneral@yarver.com.mx	<b>MATRIZ: VERACRUZ, VER.</b>

19	Exp. S. Pr. 31/4/2024	SERPROSEP, S.A. DE C.V.	02 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE MAYO DE 2025	II	NO	Avenida 20 de Noviembre Norte, Número 45 Interior 401, Colonia Centro, C.P. 91000, en la Ciudad de Xalapa, Ver., tel. 5576539848 correo: notificaciones@serprosep.com.mx	SUCURSAL: XALAPA, VER.
20	Exp. S. Pr. 24/7/2019/RA-24	SEG CALCON, S.A. DE C.V.	23 DE MAYO DE 2024 AL 22 DE MAYO DE 2025	I y II	NO	Calle Guadalupe Victoria No. 18, Col. Morelos, C.P. 91157, Xalapa, Ver., Tel. 2282379041, seguridad.calcon18@gmail.com	MATRIZ: XALAPA, VER.
21	Exp. S. Pr. 209/2016/RA-24	GRUPO PASOANA, S.A. DE C.V.	01 DE JUNIO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2025	II	NO	Emiliano Zapata No. 16, Colonia Centro Tuxpan, Veracruz, C.P. 92800, Tel. 8331323131, correo: administrativo@pasoana.com.mx; informes@pasoana.com.mx	SUCURSAL: TUXPAN, VER.
22	Exp. S. Pr. 121/2010/RA-24	GRUPO SECURITAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	02 DE JUNIO DE 2024 AL 01 DE JUNIO 2025	II y IV	NO	Av. Ruíz Cortines No. 3642 PB Fraccionamiento Costa de Oro, Boca del Río, Ver., C.P. 94299, Tel. 2299270816, Córdoba 2711170324, correo: alejandro.retamoza@securitas.com.mx; gabriela.garcia@securitas.com.mx	SUCURSAL: BOCA DEL RÍO Y CÓRDOBA, VER.
23	Exp. S. Pr. 293/2022/RA-24	TROOP PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.	03 DE JUNIO DE 2024 AL 02 DE JUNIO DE 2025	II	NO	Avenida Guadalupe Victoria No. 490, Fraccionamiento Los Pinos, C.P. 91870, Veracruz, Ver., Tel. 2299200091, correo: admon@sptroop.com.mx	MATRIZ: VERACRUZ, VER.
24	Exp. S. Pr. 303/2023/RA-24	FELSA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	09 DE JUNIO DE 2024 AL 08 DE JUNIO DE 2025	II	NO	Calle Moctezuma No. 210, Colonia Agraria, Veracruz, Tel. 9222648172, correo: felsaseguridad@yahoo.com	MATRIZ: JÁLTIPAN, VER.
25	Exp. S. Pr. 318/2024	INTERSYST SEGURIDAD CONTROL, S.A. DE C.V.	13 DE JUNIO DE 2024 AL 12 DE JUNIO DE 2025	IV	NO	Calle Pedro de Alvarado No. 157, Fraccionamiento Virginia, C.P. 94294 en Boca del Río, Veracruz, Correo: intersyst.conchis@hotmail.com tel. 2299353407	MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.
26	Exp. S. Pr. 14/7/2011/RA-24	CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	14 DE JUNIO 2024 AL 13 JUNIO 2025	II	NO	Av. Independencia No. 167, Col. María Esther, C.P. 91033, Xalapa, Ver., Tel. 2288188984 y 2288412383 ext. 107, correo: con_alfonso968@hotmail.com; centaurointegral_notificaciones1@yahoo.com .mx	MATRIZ: XALAPA SUCURSALES: VERACRUZ, VER.

27	Exp. S. Pr. 316/2024	EXPERIENCIA Y TALENTO EN PROTECCION DE BIENES Y VIDA, S. DE R.L. DE C.V.	18 DE JUNIO DE 2024 AL 17 DE JUNIO DE 2025	IV	NO	Avenida 17 Número 3402, Colonia Nuevo Córdoba, C.P. 94550, en la Ciudad de Córdoba, Ver., privacidad.trusteq@gmail.com 2717144211, 2717142947	<b>MATRIZ: CÓRDOBA, VER.</b>
28	Exp. S. Pr. 252/2019/RA-24	SYVIPSA, S.A. DE C.V.	19 DE JUNIO DE 2024 AL 18 DE JUNIO DE 2025	II	NO	Avenida 31 No. 1622, Colonia La Posta, C.P. 94575, en Córdoba, Veracruz, Tel. 2717180664, syvipsaservicio@hotmail.com	<b>SUCURSAL: CÓRDOBA, VER.</b>
29	Exp. S. Pr. 315/2024	AREX SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	20 DE JUNIO DE 2024 AL 19 DE JUNIO DE 2025	II	NO	Avenida Juárez 323, Interior 14, Colonia Centro, C.P. 96400, en la Ciudad de Coatzacoalcos. seguridadarex@gmail.com Tel. 9211328274 y 9211956453	<b>MATRIZ: COATZACOALCOS, VER.</b>
30	Exp. S. Pr. 210/2016/RA-24	SHIELD SECURITY ALTA SEGURIDAD E INTELIGENCIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	24 DE JUNIO DE 2024 AL 23 DE JUNIO DE 2025	II	NO	Av. 16 Norte No. 22, Col. Obrera, C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Ver., Tel. 7828225364 correo: shield_security@live.com; logistica@shieldsecuritymx.com	<b>MATRIZ: POZA RICA DE HIDALGO, VER.</b>
31	Exp. S. Pr. 317/2024	BATALION SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	24 DE JUNIO DE 2024 AL 23 DE JUNIO DE 2025	IV	NO	Boulevard del Mar Número 415 Interior 03, Colonia Costa de Oro 1 A ETAPAB+, C.P. 94299, en la Ciudad de Boca del Río, Ver., Correo: legalistemas@grupobatalion.com tel. 2295098862	<b>MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.</b>
32	Exp. S. Pr. 060/2006/RA-24	CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	26 DE JUNIO DE 2024 AL 25 DE JUNIO DE 2025	IV	NO	Av. La Fragua No.1649 esq. Simón Bolívar, Fracc. Moderno, C.P. 91700, Veracruz, Ver. Tel. 555134-08-00 ext. 341, 2299807215, correo: kpacheco@centraldealarmas.com.mx; puebla@centraldealarmas.com.mx	<b>SUCURSAL: VERACRUZ, VER.</b>
33	Exp. S. Pr. 249/2019/RA-24	A.R.I. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	27 DE JUNIO DE 2024 AL 26 DE JUNIO DE 2025	II	NO	Oriente 6 Núm. 851 Local 16 entre Sur 15 y Sur 17, Colonia Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz, Tel. 2721069240, correo: direccion@arimexico.com.mx; seguridad@arimexico.com.mx	<b>MATRIZ: ORIZABA, VER.</b>

34	Exp. S. Pr. 319/2024	ECYSSA, S.A. DE C.V.	27 DE JUNIO DE 2024 AL 26 DE JUNIO DE 2025	II	NO	Avenida Benito Juárez No. 102, Colonia Centro, C.P. 96200, Jáltipan, Veracruz, Tel. 9222643237 correo: administracion@ecyssa.com.mx	MATRIZ: JÁLTIPAN, VER.
35	Exp. S. Pr. 278/2021/RA-24	GRUPO INTERNACIONAL PRIVATE SECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	28 DE JUNIO DE 2024 AL 27 DE JUNIO DE 2025	II	NO	Calle Constituyentes No. 800 entre las Calles Murillo y Carmen Pérez, Fracc. Los Pinos, C.P. 91870, Veracruz, Ver., Tel. 2293484290 correo: ghernandez@grupopismexico.com	SUCURSAL: VERACRUZ, VER.
36	Exp. S. Pr. 217/2017/RA-24	CSCP, S.A. DE C.V.	30 DE JUNIO 2024 AL 29 JUNIO DE 2025	II	NO	Carretera Veracruz - Xalapa No. 887 Km 93 Lote 17, Ejido Delfino Victoria, C.P. 91697, Tejería, Veracruz, Tel. 5537271994, 2292010500 ext. 7700, correo: gestion.cscp@femsa.com; diego.hernandez@cscp.femsa.com.mx	SUCURSAL: VERACRUZ, VER.
37	Exp. S. Pr. 218/2017-RA-24	CORPORACIÓN EMPRESARIAL ROSETE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	30 DE JUNIO 2024 AL 29 JUNIO DE 2025	II	NO	Calle Oriente 13 A, No. 1246, Int. 2, Fraccionamiento El Edén, Orizaba, Ver., C.P. 94324 Tel. 2721063422, correo: vaneclisa@hotmail.com; ra.multiservicios@hotmail.com	MATRIZ: ORIZABA, VER.
38	Exp. S. Pr. 224/2017/RA-24	GRUPO VAKTER, S.C.	04 DE JULIO 2024 AL 03 DE JULIO DE 2025	II	NO	Boulevard Antón Lizardo No. 901 Int. H "1B", Col. Banus, C.P. 95263, Localidad Mandinga y Conchal, Municipio de Alvarado, Ver., Tel. 2299564297, correo: vakter@hotmail.com	MATRIZ: ALVARADO, VER.
39	Exp. S. Pr. 253/2019/RA-24	SEPIVER, S.A. DE C.V.	04 DE JULIO 2024 AL 03 DE JULIO DE 2025	II	NO	Avenida Tiburón No. 508, Fraccionamiento Costa de Oro, C.P. 94299, en Boca del Río, Ver., Tel. 2299350923, correo: juridico@duxon.com.mx; aux.juridico@duxon.com.mx; aux.juridico2@duxon.com.mx; juridico.norte@duxon.com.mx	MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.
40	Exp. S. Pr. 304/2023/RA-24	GRUPO AVMA DE SEGURIDAD PRIVADA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	10 DE JULIO DE 2024 AL 09 DE JULIO DE 2025	II	NO	Avenida Adolfo Ruiz Cortines No. 1517, Local 8, Fraccionamiento Costa de Oro, C.P. 94299, Boca del Río, Veracruz, Tel. 2299217423, correo: contacto@grupoavma.com	MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.
41	Exp. S. Pr. 279/2021/RA-24	LESF, S.A. DE C.V.	28 DE JULIO DE 2024 AL 27 DE JULIO DE 2025	II y IV	NO	Callejón Benito Juárez No. 8, Colonia Centro, C.P. 91700 en la Ciudad de Veracruz, Ver., Tel. 2294224013, correo: lesf10@outlook.com	MATRIZ: VERACRUZ, VER.

42	Exp. S. Pr. 020/2002/RA-24	SISTEMAS DE ALARMAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO DE 2024 AL 02 DE AGOSTO DE 2025	II y IV	NO	Av. 11 esquina Calle 24 No. 2401 interior 1, Col. San José, C.P. 94560, Tel. 271 7180030, Córdoba, Veracruz, correo: ceo@sasseguridadprivada.com.mx; rh@sasseguridadprivada.com	MATRIZ: CÓRDOBA, VER.
43	Exp. S. Pr. 087/2007/RA-24	SISTEMA COBRA DE SEGURIDAD PRIVADA EN CARRETERAS, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO 2024 AL 02 DE AGOSTO DE 2025	I, II y III	SI	Calle 4, No. 404 Colonia Nueva Era, C.P. 94235, Boca del Río, Tel. 2299311488, correo: auxiliarijuridico@sistemacobra.com.mx; enlace.auxiliar@sistemacobra.com.mx; veracruz@sistemacobra.com.mx; enlace@sistemacobra.com.mx	SUCURSAL: BOCA DEL RÍO, VER.
44	Exp. S. Pr. 169/2013/RA-24	ALARMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA MERCURIO, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO DE 2024 AL 02 DE AGOSTO DE 2025	II	NO	Calle Emiliano Zapata No. 1316, Col. Benito Juárez Norte, C. P. 96576, Coatzacoalcos, Ver., Tel. 9212136462 administracion@seguridadmercurio.com; gerencia@seguridadmercurio.com	MATRIZ: COATZACOALCOS, VER.
45	Exp. S.Pr.192/2015/R A-24	GICVER, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO DE 2024 AL 02 DE AGOSTO DE 2025	II	NO	Calle Dr. Rafael Cuervo No. 40 B, Fracc. Joyas de Mocambo, C.P. 94298, Boca del Río, Ver., Tel. 2299221604, correo: forteksp@gmail.com	MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.
46	Exp. S. Pr. 195/2015/ RA-24	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.	03 DE AGOSTO DE 2024 AL 02 DE AGOSTO DE 2025	I y II	NO	Callejón Nacozari No. 195 depto. 2 Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver., Tel. 5576526500 ext. 62313 y 5543187593, correo: lic.iacs82@gmail.com; luis.cruz@adamantium.mx	SUCURSAL: VERACRUZ, VER.
47	Exp. S.Pr.084/2007/R A-24	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	06 DE AGOSTO DE 2024 AL 05 DE AGOSTO DE 2025	II	NO	Retorno No. 25 Unidad H. El Chayotal, C.P. 94390, Orizaba, Ver., Tel. 2727214515, 2727219132, correo: rodriguez.f56@hotmail.com	MATRIZ: ORIZABA, VER.
48	Exp. S. Pr. 096/2008/RA-24	MARÍA ARACELI CASAS TINOCO (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)	08 DE AGOSTO DE 2024 AL 07 DE AGOSTO DE 2025	II y IV	NO	Calle 33 No. 14, Colonia Flores Magón, Córdoba, Veracruz, C.P. 94630, Tel. 2717178372 y 271 7174272, correo: sistemasint_acasas@hotmail.es; atencionaclientes@sispagroup.com	MATRIZ: CÓRDOBA, VER.

49	Exp. S. Pr. 295/2022/RA-23	ASI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 16 DE AGOSTO DE 2024	II	NO	Avenida Cuauhtémoc Norte No. 110, Piso 4, Despacho 402, entre Boulevard Fidel Velázquez y Calle Electrónica, Colonia Playa Linda, C.P. 91810, en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, Tel. 2291937788, correo: registro2@seguridadgc.com; registro2@seguridadgc.com	SUCURSAL: VERACRUZ, VER.
50	Exp. S. Pr. 294/2022/RA-24	SOLUCIONES APLICACIONES PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS, S.A. DE C.V.	19 DE AGOSTO DE 2024 AL 18 DE AGOSTO DE 2025	II	NO	Calle Horacio Diaz No. 535-B, Colonia Ignacio Zaragoza, C.P. 91910 en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, Tel. 5541175829, 5517449162, 5516154351, Correo: gruposin2@gmail.com; fernanda.diaz@sinmexico.com.mx	SUCURSAL: VERACRUZ, VER.
51	Exp. S. Pr. 066/2006/RA-24	CONSORCIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA Y DE SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	22 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	I y II	SI	Calle Diego Leño 2-A, Col. Centro, Xalapa, Ver., C.P. 91000, Tel. 2281262742 y 2281226317, armando.reynoso@sposeguridad.com.mx; reportes.personal@sposeguridad.com.mx	MATRIZ: XALAPA, VER.
52	Exp. S. Pr. 211/2016/RA-24	CORPORATIVO INTRAMUROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	22 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2025	II	NO	Calle Nogal Lote 17, Manzana G, Col. Iquisa, C.P. 96540, Coatzacoalcos, Ver., Tel. 9212144509, seguridadprivada@intramurosdeisureste.com .mx	MATRIZ: COATZACOALCOS, VER.
53	Exp. S. Pr. 280/2021/RA-23	SISTEMAS EMPRESARIALES Y RESGUARDO PATRIMONIAL, S.C.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	II	NO	Avenida San Rafael No. 688, Interior D entre Avenida San Miguel y Avenida Santa Paz, Colonia Colinas de Santa Fe, C.P. 91808, en la Ciudad de Veracruz, Ver., Tel. 2293488751 correo: seguridad.serpat@gmail.com	MATRIZ: VERACRUZ, VER.
54	Exp. S. Pr. 085/2007/RA-23	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	II	NO	Avenida Ignacio Zaragoza No. 613, Local A- 14, Colonia Coatzacoalcos Centro, C.P. 96400, en Coatzacoalcos, Ver. Tel. 2225406280, 2222722173 Email: sirodriguez@eulen.com; cgcarraasco@eulen.com	SUCURSAL: COATZACOALCOS, VER.
55	Exp. S. Pr. 191/2015/RA-23	SEGURIDAD PRIVADA G.P.R., S. A. DE C.V.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	II y IV	NO	Belisario Domínguez No. 62, Col. Centro, C.P. 91000, en Xalapa, Ver., Tel. 2288413530, 2288413531, correo: jdominguez@gpr.mx; controlguber@gpr.mx; erizo@gpr.mx	MATRIZ: XALAPA, VER.

56	Exp. S. Pr. 235/2018/RA-23	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	IV	NO	Av. España 119, Fracc. Virginia, Plaza España local 14, Boca del Río, Ver., C.P. 94294, Tel. 2299229799, correo: roberto.rivera.mier@jci.com; alfredo.mondragon.garatachi@jci.com	SUCURSAL: BOCA DEL RÍO, VER.
57	Exp. S. Pr. 281/2021/RA-23	GRUPO OLSAEC, S. DE R.L. DE C.V.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	II	NO	Calle Miradores No. 59 Interior 2, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en el Municipio Xalapa, Veracruz, correo: grupo.olsaec@gmail.com; holiveros_rg@hotmail.com Tel. 2288183635	MATRIZ: XALAPA, VER.
58	Exp. S. Pr. 251/2019/RA-23	MONITOREO DE GUARDIAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024	I, II y IV	NO	Boulevard Miguel Alemán No. 307, Col. Centro, C.P. 94290, en el Municipio de Boca del Río, Ver., Tel. 2299394386, correo: monitoreodeguardias_tecnologia@hotmail.com; ehmdirector@hotmail.com	MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.
59	Exp. S. Pr. 128/2010/RA-23	GRUPO SIMOSE, S.A. DE C.V.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	II	NO	Av. Américas No. 296, Col. María Esther, C.P. 91030, entre Niños Héroes y Laureles, Xalapa, Ver., Tel. 2288120883, correo: normatividad@simose.com; gubernamental@simose.com	SUCURSAL: XALAPA, VER.
60	Exp. S. Pr. 003/2002/RA-23	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	III	SI	Ignacio de la Llave, No. 98, Col. Salud, C.P. 91070, Xalapa, Ver., Tel. 2288120422, correo: karina.hernandez@panamericano.mx; dehny.huesca@panamericano.mx; nadia.perez@panamericano.mx; edgar.fragoso@panamericano.mx	SUCURSALES: XALAPA, VERACRUZ, FORTIN DE LAS FLORES, COATZACOALCOS, TUXPAN
61	Exp. S. Pr. 075/2007/RA-23	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	III	SI	Calzada Manuel Clouthier No. 5274, Col. Campestre, C.P. 91917 Veracruz, Ver., Tel. 2299230960 ext. 304, correo: rafael.altamirano@tlock.mx	SUCURSALES: VERACRUZ, XALAPA, CORDOBA
62	Exp. S. Pr. 040/2005/RA-23	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C. V.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024	II	SI	Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1309, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 91900, Veracruz, Ver., Tel. 22991651031/33, 2291784238, correo: a.maldonado@gsiseguridad.com.mx; fh.veracruz@gsiseguridad.com.mx	SUCURSALES: VERACRUZ, POZA RICA DE HIDALGO, COATZACOALCOS

63	Exp. S. Pr. 296/2022/RA-23	<b>CORPORATIVO SOLSEPA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.</b>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	II	NO	Avenida Américas No. 296, Interior 03, Colonia María Esther, C.P. 91030, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz. Tel. 2288120883, correo: farias@solsepa.com; ilopez@solsepa.com	<b>SUCURSAL: XALAPA, VER.</b>
64	Exp. S. Pr. 089/2007/RA-23	<b>VA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.</b>	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	II y IV	NO	Av. 20 de Noviembre No. 207, Col. Cazones, Poza Rica de Hidalgo, Ver., C.P. 93230, Tel. 8332138778, 7828268698, 5540102022, correo: seguridad@vigilanciaautomatizada.com; mlugo@vigilanciaautomatizada.com; ematsp2020@outlook.com	<b>SUCURSAL: POZA RICA DE HIDALGO, VER.</b>
65	Exp. S. Pr. 259/2019/RA-23	<b>SEGURIDAD PRIVADA GENERAL BENIGNOS, S.A. DE C.V.</b>	07 DE OCTUBRE DE 2023 AL 06 DE OCTUBRE DE 2024	I, II y III	SI	Calle Coyoacán No. 53 esq. con Av. Encanto, Fracc. Misión San Carlos, C.P. 91170 Xalapa, Ver., Tel. 2281215782, 7821288036, correo: fcoelias89@hotmail.com; contacto@spgb.com.mx; alejandra@spgb.com.mx	<b>MATRIZ: POZA RICA DE HIDALGO, VER. SUCURSALES: XALAPA, VERACRUZ, COATZACOALCOS, ORIZABA Y TUXPAN</b>
66	Exp. S. Pr. 240/2018/RA-23	<b>REGIO TRANSADOS S.A. DE C.V.</b>	10 DE OCTUBRE DE 2023 AL 09 OCTUBRE DE 2024	III	SI	Calle Manlio Fabio Altamirano No. 206, Col. El Tajín, C.P. 93330, Poza Rica de Hidalgo, Ver., Tel. 7828240811, correo: sabel.nieto@regiointranslados.com.mx; gerencia.pozarica@regiointranslados.com.mx; administracion.pozarica@regiointranslados.com.mx	<b>SUCURSAL: POZA RICA DE HIDALDO, VER.</b>
67	Exp. S. Pr. 002/2002/RA-23	<b>COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.</b>	12 DE OCTUBRE DE 2023 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024	III	SI	Simon Bolívar No. 1310, Fracc. Moderno, C.P. 91910, Ciudad de Veracruz, Ver., Tel. 2299353570 ext. 1052, 1055, 1074, 1080, correo: francisco.solorzano@gsi.com.mx; gregoria.jacome@cometra.com.mx; gregoria.jacome@gsi.com.mx	<b>SUCURSALES: VERACRUZ, XALAPA, CÓRDOBA, ORIZABA, POZA RICA DE HIDALGO, TUXPAN, COATZACOALCOS Y SAN ANDRES</b>

68	Exp. S. Pr. 233/2018/RA-23	SEPSA, CUSTODIA DE VALORES, S.A. DE C.V.	12 DE OCTUBRE DE 2023 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024	II y III	SI	Calle Emiliano Zapata s/n, esquina Prolongación Jiménez Sur, Col. Pedro I. Mata, C.P. 91799, Veracruz, Ver., Tel. 229935-92-85, 2299359286, correo: gcia_veracruz@sepsacustodias.com.mx; admin_veracruz@sepsacustodias.com.mx	SUCURSAL: VERACRUZ, VER.
69	Exp. S. Pr. 238/2018/RA-23	SEGURIDAD PRIVADA GORAT, S.A. DE C.V.	15 DE OCTUBRE DE 2023 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024	I, II y IV	NO	Av. Ignacio Zaragoza 314 Int. Altos suite C, C.P. 96400, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver., Tel. 9212126948, correo: abreu@tecuidamos.mx; amunoz@tecuidamos.mx; info@tecuidamos.mx	MATRIZ: COATZACOALCOS, VER.
70	Exp. S. Pr. 241/2018/RA-23	JPF DELTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	15 DE OCTUBRE DE 2023 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024	I y II	NO	Calle Estanzuela No. 16, Col. Infonavit Pomona, C.P. 91049 Xalapa, Ver., Tel. 2288411247, correo: contacto@deltaseguridad.com.mx; j.sanchez@deltaseguridad.com.mx	MATRIZ: XALAPA VERACRUZ, VER.
71	Exp. S. Pr. 287/2021/RA-23	TSV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	15 DE OCTUBRE DE 2023 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024	II	NO	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines Número 4300, Sótano 2, Colonia Mocambo, C.P. 94293 dentro del Centro Comercial Andamar, en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, Tel. 2296882741 y 5518448149 Correo dga3@totalsafety.com.mx; pablo@daepsa.com.mx	MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.
72	Exp. S. Pr. 305/2023	MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	19 DE OCTUBRE DE 2023 AL 18 DE OCTUBRE DE 2024	II	NO	Avenida Ignacio Zaragoza No. 712, letra A, oficina 3, piso 1, Colonia Centro, C.P. 96400, en Coatzacoalcos, Veracruz, Tel. 9213760703, 5569162453, correo: d.ramirezdelapena@gmail.com; permisos@multiproseg.com	SUCURSAL: COATZACOALCOS, VER.
73	Exp. S. Pr. 219/2017/RA-23	GRUPO SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.	25 DE OCTUBRE DE 2023 AL 24 DE OCTUBRE DE 2024	II	NO	Cuauhémoc No. 3347 altos entre H. Cortes y F Canal, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver., Tel. 5524514800 y 5549957784 ext. 156, correo: ricardo.gutierrez@seguridadcontrol.com.mx; mariana.prestegui@operacionescontrol.com	SUCURSAL: VERACRUZ, VER.
74	Exp. S. Pr. 004/2002/RA-23	SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.	30 DE OCTUBRE DE 2023 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	III	SI	Ursulo Galván No. 221, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., Tel. 2288 41 03 61 ext. 105, correo:	SUCURSALES: XALAPA Y VERACRUZ

								sgfh-jalapa@gruposseguritec.com.mx; jesus.avalos@gruposseguritec.com.mx; laura.cordova@gruposseguritec.com.mx; guadalupe.yepeza@gruposseguritec.com.mx	
75	Exp. S. Pr. 284/2021/RA-23	ANALISTAS EN SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	30 DE OCTUBRE DE 2023 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	II	NO		Calle 14 No. 65, Piso 2, Fraccionamiento Costa Verde, C.P. 94294, en la Ciudad de Boca del Río, Ver., Tel. 2293589368, correo: asise.mx@gmail.com	MATRIZ: BOCA DEL RÍO, VER.	
76	Exp. S. Pr. 220/2017/RA-23	CORPORATIVO SEGURIDAD ARYODA, S.A. DE C.V.	31 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024	II	NO		Calle Antonio de Mendoza 52, Fracc. Reforma, C.P. 91919, Veracruz, Ver., Tel. 2293480744 Veracruz, Ver., correo: aryodaseguridad@hotmail.com	MATRIZ: VERACRUZ, VER.	
77	Exp. S. Pr. 197/2015/RA-23	SEGUVER, S.A. DE C.V.	03 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO		Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 804, Col. Represa del Carmen, C.P. 91050, Xalapa, Ver., Teléfono 2288127513, correo: seguver@outlook.com; seguver1@hotmail.com; seguver_notificaciones@outlook.com	MATRIZ: XALAPA, VER.	
78	Exp. S. Pr. 298/2022/RA-23	EQUIPO DE SEGURIDAD PRIVADA SECAVID, S.A. DE C.V.	04 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO		Calle Arteaga No. 61, Colonia Centro, C.P. 92800, en la Ciudad de Tuxpan, Veracruz Tel. 5558929154, 5558929145, 7831494192, correo: secavid.segpriv@hotmail.com; secavid.segpriv@gmail.com	SUCURSAL: TUXPAN, VER.	
79	Exp. S. Pr. 306/2023	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO MEXICANOS EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.	07 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO		Calle Juárez No. 53 A, Colonia Centro, C.P. 91000, en Xalapa, Veracruz, Tel. 2288225597, correo: serviciodeseguridadpriv@gmail.com	MATRIZ: XALAPA, VER.	
80	Exp. S. Pr. 260/2019/RA-23	VIGILANCIA Y CUSTODIA PROFESIONAL ALFIL, S.A. DE C.V.	08 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO		Calle Víctor Sánchez Tapia No. 341, Colonia Lomas de Río Medio 3, C.P. 91809 en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, Tel. 2293567498, correo: seguridadprivada_vcpalfil@hotmail.com	MATRIZ: VERACRUZ SUCURSAL: COATZACOALCOS, VER.	

81	Exp. S. Pr. 272/2020/RA-23	CORPORATIVO DE SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVISEG, S.A. DE C.V.	09 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO	Calle Pedro Moreno No. 403-B, Colonia María de la Piedad, C.P. 96410, Coatzacoalcos, Veracruz, Tel. 9212141868, 5554834400, correo: cointa.gonzalez@serviseg.com.mx; brenda.hernandez@serviseg.com.mx;	<b>SUCURSAL: COATZACOALCOS, VER.</b>
82	Exp. S. Pr. 255/2019/RA-23	CORPORATIVO DE CONFIANZA IQ, S.A. DE C.V.	11 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024	II y IV	NO	Av. Zamora No. 1019 depto. 5, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver., Tel. 9212422113, correo: operativo.iq@gmail.com	<b>SUCURSAL: COATZACOALCOS, VER.</b>
83	Exp. S. Pr. 008/2002/RA-23	CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	12 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO	Avenida Cuauhtémoc No. 1438, Interior 101 altos, Colonia Formando Hogar, C.P. 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver., Tel. 2291653203, 2299897031, 229989-70-07 ext. 2176, correo: arturohy@hotmail.com; ray.martz@hotmail.com	<b>SUCURSAL: VERACRUZ, VER.</b>
84	Exp. S. Pr. 271/2020/RA-23	VPT VIGILANCIA PRIVADA TORRES, S.A. DE C.V.	19 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO	Calle Capulín No. 188, esquina Paseo de los Juncos, Fraccionamiento Floresta Oriente, C.P. 91940, en la Ciudad de Veracruz, Ver., Tel. 2291653913 y 5570073268, correo: contacto@vptseguridad.com.mx	<b>MATRIZ: VERACRUZ, VER.</b>
85	Exp. S. Pr. 286/2021/RA-23	ZEUS SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION INTEGRAL, S.A. DE C.V.	23 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO	Avenida La Fragua No. 343 3 entre Iturbide y Javier Mina, Col. Centro, C.P. 91700, en la Ciudad de Veracruz, Ver., Tel. 2293480416, correo: contacto@seguridadzeus.com.mx; rojas@zeusseguridadprivada.com.mx; zeusseguridadprivada1@gmail.com	<b>MATRIZ: VERACRUZ, VER.</b>
86	Exp. S. Pr. 175/2013/RA-23	ASENCIÓN ALARCÓN MENDEZ (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)	25 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024	II	NO	Calle Cuauhtémoc No. 31, Col. 21 de Marzo, Xalapa, Ver., CP. 91010, Tel. 2282708045, correo: asencionam@outlook.com	<b>MATRIZ: XALAPA, VER.</b>
87	Exp. S. Pr. 307/2023	COMPañÍA TÁCTICA JAGUAR JTC, S.A. DE C.V.	30 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024	I y II	NO	Calle López Mateos Número 117, entre Independencia y Tlaxcala, Colonia Petrolera, C.P. 96500, Coatzacoalcos, Veracruz, Tel. 9211490977, correo: jtjaguar@gmail.com	<b>MATRIZ: COATZACOALCOS, VER.</b>
88	Exp. S. Pr. 308/2023	DRACO GUARDIAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	30 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024	I y II	NO	Carmen Pérez No. 615 Interior 3, Colonia Rincón Mexicano, C.P. 91860, en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, Tel. 2297787098, correo: gerencia@dracosseguridadprivada.com	<b>MATRIZ: VERACRUZ, VER.</b>

89	Exp. S. Pr. 269/2020/RA-23	SEGURIDAD PRIVADA CHLO, S.A. DE C.V.	03 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2024	II	NO	Calle Chihuahua No. 714, Colonia Petrolera, C.P. 96500, Coatzacoalcos, Ver., Tel. 9212155316, correo: chlo.seguridadprivada@hotmail.com	MATRIZ: COATZACOALCOS, VER.
90	Exp. S. Pr. 309/2023	SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	07 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024	I y II	NO	Calle Jalapa No. 2 entre Calles Galeana y Atende, Colonia Centro, C.P. 94290, Boca del Río, Ver., Tel. 5582450409, 5543486637, correo: sps.permisos@gmail.com; yomalli.canales@outlook.com; pee.espinosa@gmail.com	SUCURSAL: BOCA DEL RÍO, VER.
91	Exp. S. Pr. 299/2022/RA-23	ORPER, S.A. DE C.V.	14 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	II	NO	Justo Sierra No. 901, Interior A, entre Chapultepec y 2 de abril, Colonia Las Vegas, C.P. 93210, en la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, Tel. 7821194622, correo: orpersp@gmail.com	SUCURSAL: POZA RICA DE HIGALDO, VER.
92	Exp. S. Pr. 310/2023	CIMA-SERCO, SEGURIDAD PRIVADA Y CONFIABILIDAD, S.A. DE C.V.	14 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	II	NO	Avenida Magnolias No. 38, esquina con Paseo de las Araucarias, Fraccionamiento Jardines de las Animas, Xalapa, Ver., C.P. 91190, Tel. 2281548022, 2283676255, correo: cima.serco@gmail.com	MATRIZ: XALAPA, VER.
93	Exp. S. Pr. 311/2023	SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVA FOMAR, S.A.P.I. DE C.V.	14 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	II	NO	Calle Mariano Abasolo No. 11, Colonia José F. Gutiérrez, C.P. 96349, Cosoleacaque, Ver., Tel. 9221597692, 9221216519, correo: daniel.marcos@seguridadfomar.com; daniel.marcos@cafonse.com	MATRIZ: COSOLEACAQUE, VER-
94	Exp. S. Pr. 115/2009/RA-23	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA OMA, S.A. DE C.V.	21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024	II	NO	Nuevo León 811-1 Col. Petrolera, C.P. 96500, Coatzacoalcos, Ver., Tel. 921 217 71 95, correo: sisp_oma@hotmail.com	MATRIZ: COATZACOALCOS, VER.
95	Exp. S. Pr. 203/2016/RA-23	CENTIMEX, S.A. DE C.V.	21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024	II	NO	Vialidad B4, 173 B, de la Unidad Habitacional El Coyol, C.P. 91779, Veracruz, Ver., Tel. 229 922 44 18 y 2222685054 o 55, correo: centimex01@yahoo.com.mx; luismiguel_63@hotmail.com	SUCURSAL: VERACRUZ, VER.
96	Exp. S. Pr. 288/2021/RA-23	SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE Y EFICAZ, S.A. DE C.V.	31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	II	NO	Calle Miguel Arrieta No. 5, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., Tel. 2288178631, correo: spiesseguridadprivada@gmail.com	SUCURSAL: XALAPA, VER.

**TIPOS DE MODALIDADES:**

- I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida e integridad física;
- II. Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles; para el caso de éstos últimos, la vigilancia de las vías públicas está reservada a las corporaciones de Seguridad Pública correspondientes;
- III. Vigilancia, custodia y traslado de bienes y valores. Actividad que se relaciona con la prestación de servicios de cuidado, custodia y protección, incluyendo el transporte o su traslado; y
- IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada, que se refieran al diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, instalación o comercialización de equipos previo cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, así como dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados aplicables en alguna de las modalidades que anteceden.

Para mayores informes a la Coordinación de Servicios de Seguridad Privada Tel. 2288418048 ext. 11010 y 11048.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado, con fundamento en el artículo 356 de la Ley Número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
RÚBRICA.

## GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VER



**PROGRAMA MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
COATEPEC, VER.**



SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE COATEPEC

**C. Raymundo Andrade Rivera**  
Presidente Municipal  
Integrantes:  
Rúbrica.

**C. Linda Rubí Martínez Díaz**  
Síndica  
Rúbrica.

**C. Aldo Antonio Trejo Morales**  
Regidor Primero  
Rúbrica.

**C. Tizania Quijada López**  
Regidora Segunda

**C. Nelly Vianey Hernández Vázquez**  
Regidora Tercera  
Rúbrica.

**C. Sofía Leticia Viveros Colorado**  
Regidora Cuarta

**C. Edson Tejada Corona**  
Regidor Quinto

**C. Carlos Alberto Ruiz Estrada**  
Regidor Sexto

**C. Herman Sinecio Velasco Lince**  
Regidor Séptimo  
Rúbrica.

**C. María Guadalupe Domínguez Murrieta**  
Regidora Octava  
Rúbrica.

**C. Gaspar Pérez Álvarez**  
Secretario del Ayuntamiento  
Rúbrica.

**C. Víctor Hugo Tlaxcalteco Olivares**  
Director del DIF

**C. Rosario Hernández Sangabriel**  
Directora de Desarrollo Humano y Social

**C. Esperanza Sánchez Cuéllar**  
Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Municipal

**PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES DE COATEPEC, VER**

**PROMUPINNA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**Coordinación técnica de la elaboración  
del PROMUPINNA**

LTS. Esperanza Sánchez Cuéllar

Secretaria Ejecutiva

Mtro. José Francisco Ramírez Jiménez

Oficial Regional De Incidencia En Políticas  
Públicas

World Visión México

Cintha Valdez Salazar

Servicio Social

## Introducción

### Mensaje Autoridad Municipal

El presente programa enfocado en el respeto, protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Coatepec, Ver tiene como objetivo la revalorización de los espacios locales de primer contacto con la población aludida, a través de la coordinación con diversas Autoridades y Organismos Autónomos en pro de la adopción de políticas públicas que cuenten con una perspectiva transversal y reconozcan a la niñez y adolescencia como sujetos de derecho. Asimismo, encaminar a dicha población para promover su pleno desarrollo, capacidad de opinar, organizar y tomar decisiones en los temas de su interés acorde a la realidad de sus entornos sociales.

Su contenido representa un avance en el proceso de planeación de objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para la atención de las distintas demandas sociales, de salud, educación y desarrollo social a través de la incorporación de las perspectivas de cada una de las dependencias participantes en su ejecución, dando cumplimiento a lo establecido en la LGDNNA y la Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en la creación de dicho programa han colaborado Autoridades y Organismos Autónomos a los cuales agradezco su participación comprometida para la recopilación, integración y elaboración de dicho proyecto; realizo mención especial a Word Visión México A.C. por su apoyo técnico, así como de igual forma al equipo multidisciplinario del SIPINNA Coatepec.

Un municipio que protege a las niñas, niños y adolescentes, una tarea de todas y todos.

## Índice

**Introducción**

**Mensaje Autoridad Municipal**

**Fundamento normativo .**

**Glosario**

**Objetivos del diagnóstico**

**Metodología**

**Etapas técnicas e instrumentos del diagnóstico**

**Contexto situacional del Municipio de Coatepec, Veracruz.**

**Población del municipio de Coatepec, Veracruz.**

**Servicios de Salud**

**Fecundidad**

**Mortalidad**

**Discapacidad**

**Educación**

**Pobreza**

**Migración**

**Etnicidad**

**Población afrodescendiente.**

**Tecnologías de la información y de la Comunicación**

**Violencia**

**Análisis de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

**Derechos relacionados con la supervivencia**

**Derechos relacionados con el desarrollo.**

**Derechos relacionados con la protección**

***Derechos humanos relacionados con la participación***

**Percepción de Niñas, Niños y Adolescentes sobre la situación en el cumplimiento de sus derechos.**

**Percepción del público en general sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

**Análisis institucional sobre la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes .**

**Hallazgos y recomendaciones sobre la protección integral de niñas, niños y adolescentes.**

**Propuestas de acciones institucionales para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.**

**Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio**

**Alineación del Programa Municipal con el Programa Estatal y el Programa Nacional**

**Plataforma programática: Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción.**

**Ruta Crítica de Atención**

**Establecimiento del mecanismo de seguimiento y evaluación**

**Atribuciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

**Referencias**

**Fundamento normativo**

El interés superior de la niñez, está contemplado en la constitución política de los estados unidos en su artículo 4º explica que “En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizado de manera plena sus derechos. Las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”.

La ley 573 establece el marco de acción de los Sistemas Municipales de Protección Integral en donde el artículo 101 refiere:

I. Aprobar su Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y participar en el diseño del Programa Estatal.

XI. Impulsar la participación de las organizaciones privadas dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en la ejecución de los programas municipales.

En el Artículo 116 establece que “Los Sistemas Municipales de Protección Integral tendrán el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Del Programa Municipal De Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que los estados y municipios del país deberán realizar programas orientados a la atención de la problemática que enfrenta la niñez como lo indica el Artículo 143. “Los programas locales preverán acciones de mediano y largo alcance, indicarán los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, y deberán alinearse al Programa Nacional. Artículo 144. El Programa Nacional y los programas locales deberán incluir mecanismos transparentes que permitan su evaluación y seguimiento, así como de participación ciudadana y serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y en las gacetas o periódicos oficiales de las entidades federativas, según corresponda.

En cuanto la LEDNNA en el artículo 125 establece que las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como los sectores privado y social, participarán en la elaboración y ejecución del Programa Estatal, el cual deberá alinearse al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a la presente ley.

Los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia, en forma conjunta con los sectores privado y social, elaborarán y ejecutarán sus respectivos Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales deberán alinearse al Programa Estatal y al Plan Municipal de Desarrollo.

Los Programas Estatal y Municipales tendrán como base los respectivos diagnósticos, que realizarán las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatal y Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, sobre la situación del cumplimiento y observancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes señalados en el Título Segundo de esta Ley, mediante un proceso participativo e incluyente que recabe la información, propuestas y opinión de las autoridades estatales y municipales, respectivamente, de los sectores privado y social involucrados en la materia de la presente Ley, así como de niñas, niños y adolescentes, y que además orienten en la cuantificación y detección de los factores que incidan o tengan por objeto menoscabar, anular o vulnerar el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de sus derechos, y donde se ponga especial

énfasis en aquellos casos de violencia, maltrato físico o psicológico y situaciones de mayor riesgo o vulnerabilidad que requieren atención urgente.

En el Artículo 117 menciona las atribuciones de los Sistemas Municipales de Protección Integral de las cuales enfatizamos las fracciones XIII y XIV referente al Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA):

XIII. Elaborar, por conducto de sus Secretarías Ejecutivas, el proyecto del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y una vez acordado por sus integrantes, someterlo a la aprobación del Cabildo. (...)

De la misma manera la ley anteriormente mencionada refiere las atribuciones de las Secretarías Ejecutivas, de las cuales, en el Artículo 119 establece en sus fracciones II, III y IV, que:

La Secretarías Ejecutivas Municipales tendrán, cuando menos, las atribuciones siguientes:

II. Realizar el diagnóstico sobre el cumplimiento y observancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Municipio, que servirá de base para la elaboración del Programa Municipal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;

III. Elaborar el proyecto del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para someterlo a consideración del Sistema Municipal;

IV. Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa Municipal;

**Glosario**

**CEPREVIDE** Centro Estatal De Prevención Social De La Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

**CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**DIF** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal

**INEGI** Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía

**IMSS** Instituto Mexicano Del Seguro Social

**LGDNNA** Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

**LEDNNA** Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

**NNA** Niñas, Niños y Adolescentes

**PND** Plan Nacional de Desarrollo

**PED** Plan Estatal de Desarrollo

**PMD** Plan Municipal de Desarrollo

**PMPNNA** Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**PRONAPINNA** Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**PROESPINNA** Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**PROMUPINNA** Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**SSA** Secretaría de Salud

**SEV** Secretaría de Educación de Veracruz

**SIPINNA** Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**SESIPINNA** Secretaría Ejecutiva de SIPINNA

**SESVVER** Gestión Financiera de Servicios de Salud de Veracruz

**SESNSP** Secretariado Ejecutivo De Sistema Nacional De Seguridad Pública.

## Objetivos del diagnóstico

### *Objetivo General*

Desarrollar un diagnóstico situacional de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Coatepec, Veracruz para la elaboración del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

### Objetivos específicos

1. Analizar la situación de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del municipio de Coatepec, Veracruz.
2. Describir las necesidades de la niñez y adolescencia del municipio de Coatepec, Veracruz
3. Establecer las líneas de acción a partir del diagnóstico situacional de los derechos de la niñez y adolescencia para formular el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

## Metodología

### *Momento I: La identificación de la información*

Realización del diagnóstico situacional actual de las niñas, niños y adolescentes en el municipio para la elaboración del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Coatepec, Veracruz, mediante el cual se desarrollarán los objetivos propuestos, así como las estrategias que se realizarán y sus líneas de acción.

En la metodología se utilizaron datos e información cuantitativa y cualitativa como investigación documental del municipio de Coatepec, Veracruz, así como también se realizaron cuestionarios digitales, sobre los derechos de la niñez y adolescencia, obteniendo datos relacionados con la situación demográfica, social y económica del estado del municipio de Coatepec, Veracruz.

### *Momento II: Percepción institucional sobre la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el municipio de Coatepec, Veracruz.*

En esta etapa el objetivo es la visión institucional, así como del personal operativo de la Secretaría Ejecutiva e Instituciones Integrantes del SIPINNA Coatepec, de acuerdo con la situación de los derechos de la niñez y adolescencia Coatepecana.

A continuación, se utilizarán las siguientes técnicas de recolección de información:

- Análisis FODA y mapeo de actores institucionales

Los campos temáticos para la realización de este trabajo:

- El proceso de institucionalización de la protección integral.
- La coordinación y concurrencia institucional.
- Las particularidades estatales entorno al ejercicio de los derechos, el no ejercicio y violaciones a los derechos.
- Mapeo de actores institucionales y no institucionales para la generación de alianzas.
- Experiencia de buenas prácticas de coordinación y concurrencia interinstitucionales en Coatepec.

*Momento III: El análisis e interpretación de la realidad observada.*

En el diagnóstico situacional, se establecieron las siguientes dimensiones de análisis.

Contexto situacional del municipio de Coatepec, Veracruz.

- Situación sociodemográfica.
- Situación económica.
- Situación social.

Situación actual de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio de Coatepec, Veracruz.

- Desarrollo.
- Supervivencia.
- Protección.
- Participación.

Percepción institucional de la protección integral en Coatepec, Veracruz.

- Acciones de protección integral.
- Coordinación y roles de SIPINNA Municipal.
- Programas y mecanismos de participación.
- Seguimiento y evaluación de las acciones.

*Momento IV: Ajustes y presentación de resultados.*

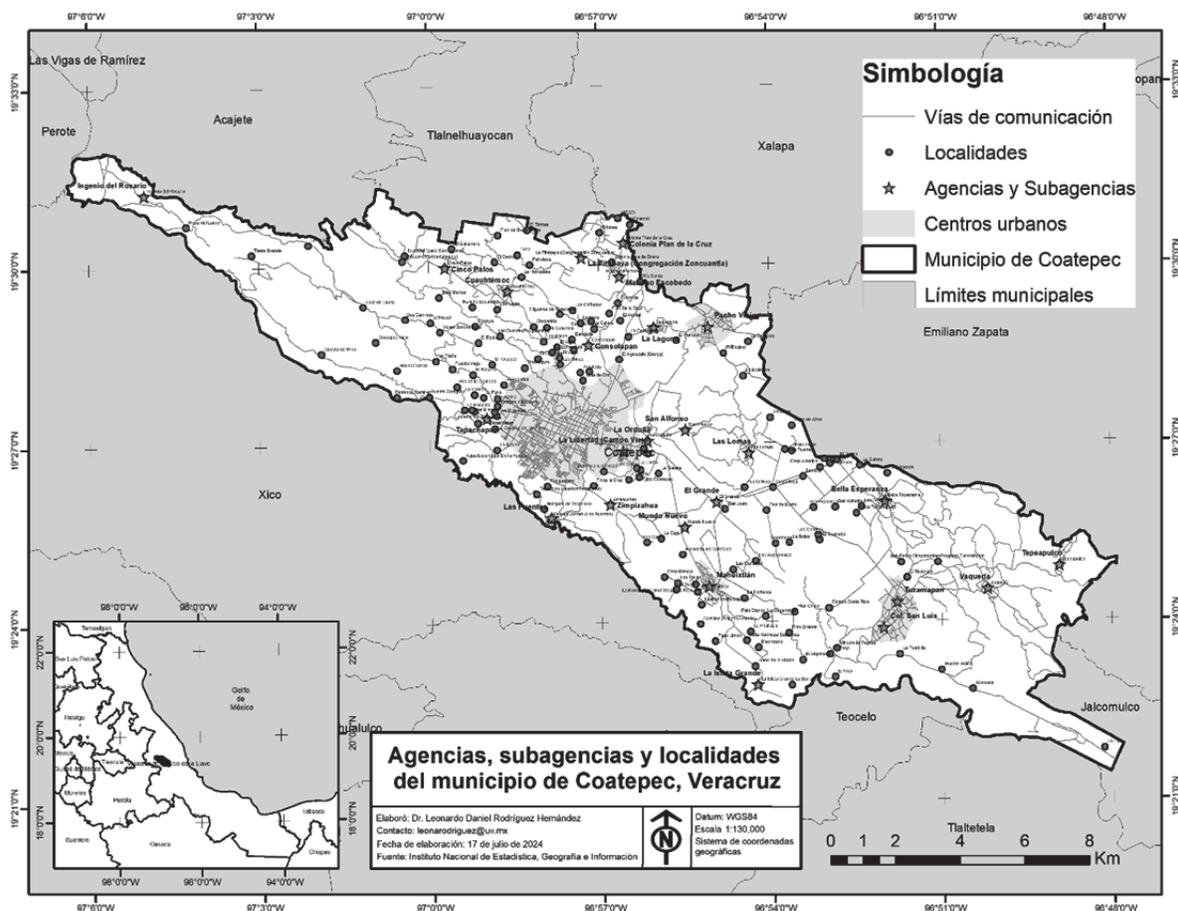
A continuación, con las dimensiones de análisis en donde se ordenó de acuerdo con las situaciones del problema y las necesidades prioritarias que fueron detectadas para realizar la estructura de Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Coatepec, Veracruz.

**Etapas técnicas e instrumentos del diagnóstico**

La matriz operacional se utilizó para la realización del diagnóstico situacional en donde se presentan las etapas, técnicas e instrumentos que se utilizaron para obtener la información.

<b>Etapas</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Recolección de información existente del municipio de Coatepec, Veracruz.	Investigación documental	Fichas de registros
Elaboración de objetivos del diagnóstico	Análisis FODA Mapa de actores	FODA Matriz mapa de actores y representación gráfica
Recolección de información	Información por medio de guías de cuestionarios  Información para los indicadores municipales	Cuestionarios digitales, oficio a la SEV solicitando difusión en las escuelas de Coatepec, Veracruz requeridos por la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA.  Oficio dirigido a Jurisdicción Sanitaria N.º V.  Oficio a la Dirección de Salud Pública para solicitar los esquemas de vacunación.

### Contexto situacional del Municipio de Coatepec, Veracruz.



Fuente: INEGI Elaboración Dr. Leonardo Daniel Rodríguez Hernández

### Población del municipio de Coatepec, Veracruz.

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COESPO), en el 2023 la población total del municipio de Coatepec, Veracruz, era de **99,631** habitantes, esta cifra representa al 1.15% de la población total del Estado de Veracruz, mientras que, en el 2020, estaba compuesta por **93,911** habitantes de acuerdo al Censo de Población 2020, lo cual indica por las estimaciones de COESPO que hay un aumento de **5,720** habitantes.

Del total de la población censada en el año 2020, el 51.98% son mujeres (**48,815**) y el 48.02% de la población son hombres (**45,096**).

Ahora bien, según los datos recuperados por el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020, el número de niñas, niños y adolescentes que se encuentran habitando en el municipio de Coatepec, Veracruz es de **35,658** de los cuales **17,581** son mujeres y **18,077** hombres.

La distribución de niñas, niños y adolescentes en el municipio se ilustra en la siguiente tabla:

Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Total
Primera Infancia	0 a 5 años	3548	3599	7147
Infancia	6 a 11 años	4214	4317	8531
Adolescencia	12 a 17 años	9819	10161	19980
<b>Total NNA</b>		<b>17,581</b>	<b>18,077</b>	<b>35,658</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2021

Como se puede observar conforme aumenta el rango de edad de las niñas, niños y adolescentes, aumenta el número de personas, el crecimiento es similar tanto en mujeres como en hombres, no obstante, existen más hombres que mujeres en los grupos etarios de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

De acuerdo a los datos que refiere el INEGI (2021), de los **12,629** adolescentes de entre los 15 y 19 años de edad, se encuentran un total de **7** mujeres casadas por el civil, las cuales se ubican entre los 15 y 19 años de edad.

En el caso de la situación conyugal por unión libre de adolescentes entre los 12 y 14 años de edad, se encuentran 14 mujeres y 11 hombres.

Por otra parte, podemos apreciar un aumento importante en el caso de las y los adolescentes y jóvenes de los 15 a los 19 años de edad, que se encuentran viviendo en unión libre, ya que son 219 hombres y 462 mujeres en el mismo rango de edad sumando un total de **681** personas quienes viven en unión libre.

Podemos observar que la población creció un 8.32%, en donde la población infantil que es de 0-14 años son 20,404 habitantes, la población joven adulta es de 15- 64 años con 64,138 habitantes y la tercera edad es de 65 años y más con 9,312 habitantes (SIEGVER, 2021).

Cabe mencionar que, el municipio de Coatepec, Veracruz está integrado por 24 localidades y 97 colonias en las que se distribuyen las y los habitantes. (COESPO, 2023).

De las localidades pertenecientes al municipio de Coatepec, Veracruz, se obtuvo el dato de cuantas mujeres y hombres en un rango de edad de 0- 17 años habitan en cada una de ellas como lo refiere la siguiente tabla (INEGI, 2021).

Municipio de Coatepec			
Localidades	Habitantes		
	Total, de los habitantes	Mujeres 0-17 años	Hombres 0-17 años
Coatepec (cabecera municipal)	55,720 habitantes	7,123	7,398
Ingenio del Rosario	236 habitantes	43	51
Cinco Palos	929 habitantes	172	142
Cuauhtémoc	900 habitantes	150	175
La Pitahaya	441 habitantes	42	41
Colonia Plan de la Cruz	291 habitantes	29	35
Mariano Escobedo	530 habitantes	69	64
Consolapan	482 habitantes	60	81
La Laguna	1,087 habitantes	133	123
Tapachapan	76 habitantes	13	11
Pacho Viejo	4,829 habitantes	563	518
San Alfonso	180 habitantes	27	29

El Orduña	1,740 habitantes	234	229
Las Lomas	1,568 habitantes	201	223
La Libertad (Campo Viejo)	12 habitantes	2	2
Zimpizahua	724 habitantes	81	90
Las Puentes	691 habitantes	94	95
El Grande	1,087 habitantes	144	151
Mundo Nuevo	292 habitantes	36	38
Mahuixtlan	3,956 habitantes	607	554
Bella Esperanza	1,857 habitantes	249	290
La Isleta Grande	483 habitantes	50	74
Tuzamapan	8,300 habitantes	1163	1192
Vaquería	468 habitantes	65	69
Tepeapulco	305 habitantes	50	42

Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y Vivienda del INEGI, 2020

### Servicios de Salud

Los servicios de salud, en términos sociodemográficos, se entienden como las acciones dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de las personas y los individuos (COESPO, 2021).

Así, el número de afiliados/as en el municipio de Coatepec, Veracruz es un total de **69 199** habitantes; es decir, 73.68 % de la población, mientras que el número de las y los no afiliados/as corresponde a **24 605** habitantes, y la población que no especificó su condición de afiliación es de **107** habitantes (0.11%).

De acuerdo con el INEGI, hay un total de **21 576** niñas, niños y adolescentes que cuentan con algún tipo de servicio de salud, de las /los cuales **4 606** se encuentran entre los 0 y los 4 años de edad. De las niñas y niños de entre 5 y 9 años de edad, hay **5 505** que tienen acceso a servicio de salud. En el caso de las niñas, niños y adolescentes de entre los 10 y 14 años de edad hay un total de **5 819** que están afiliados/as a los servicios de salud y, finalmente, existen **5 646** afiliados/as a los servicios de salud de entre los 15 y 19 años de edad.

Afiliación a los Servicios de Salud del Municipio de Coatepec			
Grupos quinquenales	Total	Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años	4606	2323	2283
De 5 a 9 años	5505	2782	2723
De 10 a 14 años	5819	2963	2856
De 15 a 19 años de edad	5646	2860	2786
<b>Total</b>	<b>21 576</b>	<b>10 928</b>	<b>10 648</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

Como se aprecia, una parte considerable de la población de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Coatepec, Veracruz, está afiliada a algún servicio de Salud, sin embargo, aún queda un número importante que no lo está, por lo tanto, no se está proporcionando el acceso total a este servicio, que es fundamental para garantizar una vida de calidad.

Condición de afiliación a servicios de Salud del municipio de Coatepec											
Población Afiliada										No afiliada	No especificado
Grupos quinquenales de edad	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	Pemex, Defensa Marina	Instituto de salud para el Bienestar	IMSS Bienestar	Institución Privada	Otra Institución			
0-04 años de edad	2 011	222	2	12	2 315	11	76	21	1 179	4	
05-09 años de edad	2 574	271	3	17	2 588	19	74	41	1 495	3	
10-14 años de edad	2 770	321	5	26	2 623	17	89	50	1 791	2	
15-19 años de edad	2 894	329	6	25	2 297	28	97	49	2 251	6	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

El Censo de Población y Vivienda INEGI (2021), contempla diferentes instituciones de salud a las la población en general se puede afiliarse (IMSS, ISSSTE, ISSSTE Estatal, PEMEX, Defensa o Marina, Instituto de Salud para el Bienestar, IMSS Bienestar, así como los servicios de salud particulares.

En las siguientes tablas, se muestra cómo se distribuye la población de niñas, niños y adolescentes por grupo quinquenal y la relación con los servicios de salud a los que se encuentran afiliados/os.

Condición de afiliación a servicios de salud por sexo											
Población Afiliada										No afiliada	No especificado
Mujeres por Grupos quinquenales de edad	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS Bienestar	Institución privada	Otra institución			
00-04 años	977	119	1	5	1 158	6	38	13	583	1	
05-09 años	1 284	119	0	10	1 282	10	32	25	754	2	
10-14 años	1 368	174	3	12	1 271	8	41	20	909	0	
15-19 años	1 436	153	2	9	1 157	13	42	18	1 030	4	

Condición de afiliación a servicios de salud por sexo											
Población Afiliada										No afiliada	No especificado
Hombres por Grupos quinquenales de edad	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS Bienestar	Institución privada	Otra institución			
00-04 años	1 034	103	1	7	1 157	5	38	8	596	3	
05-09 años	1 290	152	3	7	1 306	9	42	16	741	1	
10-14 años	1 402	147	2	14	1 352	9	48	30	882	2	
15-19 años	1 458	176	4	16	1 140	15	55	31	1 221	2	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

En ambas tablas se puede apreciar cuáles son las instituciones de salud que tienen una mayor afluencia de la población más joven del municipio, las cuáles son IMSS, ISSSTE y el Instituto de Salud para el Bienestar. De la misma manera se observa la población de 0 a 19 años de edad que no está afiliada a los servicios de salud, lo cual es preocupante ya que 6,716 personas, de las cuales **3,276** son mujeres y **3,440** son hombres, no cuentan con afiliación a los servicios de salud.

### Fecundidad

En el tema de fecundidad, en el municipio de Coatepec, se han reportado **432** nacimientos de hijas/os vivos, de la población femenina de entre los 12 y 19 años de edad, de los cuales **cinco** provienen de mujeres adolescentes de 12 a 14 años. De la población femenina de 15 a 19 años, **427** mujeres han tenido por lo menos un hijo/a.

Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Número de hijas e hijos nacidos vivos						
		0	1	2	3	No especificado <sup>1</sup>	Total	Promedio <sup>3</sup>
12-14 años	2 349	2 344	1	2	0	2	5	0.00
15-19 años	3 820	3 412	383	22	0	3	427	0.11

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

### Mortalidad

Se han registrado al menos hasta en el año 2021 (INEGI,2021), un total de **432** de hijas/os nacidos vivos de la población femenina de los 12 a 19 años de edad, de los cuales se registraron **siete** fallecimientos de hijas/os de mujeres de entre 15 y 19 años de edad.

### Discapacidad

Según la información obtenida por el Censo de la Población y Vivienda 2020 de INEGI, en la ciudad de Coatepec hay un total de **17,995** personas que viven con algún tipo de discapacidad, limitación o condición mental. En relación con el total de discapacidades, se especifica que existen una cantidad de **4,698** personas con discapacidad, **12,809** personas con alguna limitación y **1,142** con algún problema o condición mental.

En relación a niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad, encontramos que, de acuerdo a los datos recabados por INEGI (2020), por lo menos **2,343** niñas, niños y adolescentes viven con algún tipo de discapacidad, de los cuales **1,218** son hombre y **1,125** son mujeres. Explicando en la siguiente tabla el tipo de discapacidad.

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental														No especifico
		Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla						Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad						Población con algún problema o condición mental	
			Ver usando lentes	Oír usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	Ver usando lentes	Oír usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse		
Hombr es	00-04 años	152	8	11	16	17	31	37	7	6	23	0	0	67	33	11
Hombr es	05-09 años	334	18	12	17	25	25	35	88	28	24	46	27	70	66	1
Hombr es	10-14 años	361	16	7	9	26	10	25	163	19	21	60	7	35	68	2
Hombr es	15-19 años	371	34	9	22	24	18	22	174	31	25	47	4	21	70	2
Mujere s	00-04 años	126	7	8	15	10	25	35	6	7	24	1	2	47	25	7
Mujere s	05-09 años	244	16	2	8	12	16	17	98	10	19	39	21	30	39	2
Mujere s	10-14 años	366	48	4	7	19	6	13	205	22	21	30	4	18	41	0
Mujere s	15-19 años	389	54	6	19	14	12	19	240	20	16	27	1	13	39	3
total		2,343														

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

## Educación

De acuerdo a los datos obtenidos de la Secretaría del Estado de Veracruz (SEV) en el ciclo escolar 2023-2024 en el municipio, existen: **una** escuela de nivel inicial, **12** escuelas de educación especial, **58** escuelas de educación preescolar, **66** escuelas de educación primaria, **10** escuelas de formación para el trabajo, **32** escuelas de educación secundaria y telesecundaria, **una** escuela a nivel profesional técnico, **18** bachilleratos y telebachilleratos, **tres** escuelas de educación para adultos, **tres** universidades y tecnológicas.

La condición del alfabetismo de la población en el municipio, según (INEGI,2021) de un rango de edad de 6 a 85 años y más, es de **86,706** habitantes, de los cuales **81,750** saben leer y escribir, **4,805** son analfabetas y **152** personas no especificaron. En la siguiente tabla registra por edad y sexo.

Sexo	Edad	Total de Población	Aptitud para leer y escribir		
			Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Mujer	06 años	703	370	329	4
Mujer	07 años	705	602	101	2
Mujer	08 años	719	693	23	3
Mujer	09 años	671	654	15	2
Mujer	10 años	726	716	6	4
Mujer	11 años	690	689	1	0
Mujer	12 años	783	774	8	1
Mujer	13 años	789	779	8	2
Mujer	14 años	777	771	6	0
Mujer	15-19 años	3 820	3 789	22	9
Mujer	20-24 años	3 466	3 431	24	11
Mujer	25-29 años	3 685	3 639	35	11
Mujer	30-34 años	3 619	3 567	48	4
Mujer	35-39 años	3 655	3 544	105	6
Mujer	40-44 años	3 692	3 541	147	4
Mujer	45-49 años	3 505	3 371	131	3
Mujer	50-54 años	3 118	2 913	204	1
Mujer	55-59 años	2 576	2 354	222	0
Mujer	60-64 años	2 297	2 065	231	1
Mujer	65-69 años	1 783	1 545	236	2
Mujer	70-74 años	1 301	1 029	272	0
Mujer	75-79 años	901	687	213	1
Mujer	80-84 años	631	457	174	0
Mujer	85 años y más	627	425	202	0
Hombre	06 años	708	357	350	1
Hombre	07 años	697	579	113	5
Hombre	08 años	758	712	40	6
Hombre	09 años	684	651	24	9
Hombre	10 años	736	723	12	1
Hombre	11 años	734	726	8	0
Hombre	12 años	807	797	8	2
Hombre	13 años	795	786	6	3
Hombre	14 años	775	769	4	2
Hombre	15-19 años	4 083	4 045	27	11
Hombre	20-24 años	3 558	3 514	33	11
Hombre	25-29 años	3 362	3 305	52	5
Hombre	30-34 años	3 298	3 215	78	5
Hombre	35-39 años	3 214	3 117	94	3
Hombre	40-44 años	3 271	3 131	137	3
Hombre	45-49 años	2 884	2 761	117	6
Hombre	50-54 años	2 752	2 625	125	2
Hombre	55-59 años	2 296	2 141	155	0
Hombre	60-64 años	1 987	1 835	149	3
Hombre	65-69 años	1 520	1 392	127	1
Hombre	70-74 años	1 044	919	124	1
Hombre	75-79 años	716	604	111	1
Hombre	80-84 años	445	371	74	0
Hombre	85 años y más	344	270	74	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

Por otro lado, en relación a la población de entre los 3 y 19 años de edad, se tienen registrados **5,998** hombres y **6,065** mujeres que asisten a alguna institución educativa (preescolar, primaria, secundaria o bachillerato). Hasta el año 2021 había **1,152** hombres y **1,120** mujeres de 3 a 5 años de edad, recibiendo educación preescolar. En el rango de edad de 6 a 9 años, se encuentran **1,995** hombres y **1,984** mujeres recibiendo educación primaria. Las niñas, niños y adolescentes de los 10 a 14 años de edad que se encontraban recibiendo educación primaria y secundaria es de **1,253** hombres y **1,297** mujeres que asistían a alguno de estos dos niveles educativos. Con relación a la población adolescente de 15 a 19 años de edad se tiene **1,598** hombres y **1,664** mujeres cursando el nivel educativo media superior. (INEGI,2021)

Sexo	Grupos de edad	Escolaridad	total
Mujeres	0-5 años	Preescolar	1,120
Mujeres	06-09 años	Primaria	1,984
Mujeres	10-14 años	Primaria/secundaria	1,297
Mujeres	15-18 años	Media superior	1,664

Sexo	Grupos de edad	Escolaridad	total
Hombres	0-5 años	Preescolar	1,152
Hombres	06-09 años	Primaria	1,995
Hombres	10-14 años	Primaria/secundaria	1,253
Hombres	15-18 años	Media superior	1,598

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

La información anterior la podemos complementar con los datos de INEGI (2021), acerca de las niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela en el municipio. Por lo menos **1,887** hombres y **1,702** mujeres no asisten a clases, siendo un total de **3,589** integrantes de dicha población, que no ejercen el derecho a la educación. Por rango de edad el grupo de 3 a 5 años, es el que tiene la cifra más alta en el municipio de inasistencia escolar, con **1,303** individuos, de los que **654** son niñas y **649** niños que no reciben educación preescolar, la cual es muy importante para un desarrollo adecuado de la primera infancia.

En el rango de edad de 6 a 11 años hay **294** niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela de nivel primaria, desglosados de la siguiente manera **144** mujeres y **150** hombres, adolescentes de los 12 a 14 años de edad son **334**: **145** son mujeres y **189** son hombres. Finalmente, respecto a las y los adolescentes de 15 a 18 años de edad, **1,658** adolescentes no asisten al nivel medio superior de los cuales son: **759** mujeres y **899** hombres, si bien las cifras no se acercan al primer caso de niñas y niños que no asisten a la escuela, esto no disminuye la gravedad de dicha situación, ya que genera un considerable rezago educativo en el municipio (INEGI. 2021)

Sexo	Grupo etario	No asisten a la escuela	Sexo	Grupo etario	No asisten a la escuela
Mujeres	3 a 5 años	654	Hombres	3 a 5 años	649
Mujeres	6 a 11 años	144	Hombres	6 a 11 años	150
Mujeres	12 a 14 años	145	Hombres	12 a 14 años	189
Mujeres	15 a 18 años	759	Hombres	15 a 19 años	899
<b>Total</b>		<b>1,702</b>	<b>Total</b>		<b>1,887</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

**Pobreza**

De acuerdo con el CONEVAL (2020) y COESPO (2020), el municipio de Coatepec, Veracruz, en el tema de pobreza, **49,408** personas se encuentran en esta condición, siendo el 53.0% del total. En pobreza extrema viven **7,134** personas que comprende el 7.6% de la población (COESPO, 2021)

En relación a la población vulnerable de acuerdo con CONEVAL (en COESPO, 2021) se ubican a las y los habitantes vulnerables por ingresos, esta categoría comprende un total de **7,217** habitantes, es decir el 7.74% de la población mientras que, en el caso de las y los habitantes vulnerables por carencias, se han identificado **20,773** habitantes siendo el 22.3%.

Las principales carencias sociales de Coatepec, Veracruz, en el 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y rezago educativo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2020.

**Migración**

Respecto al fenómeno migratorio que se suscita en Coatepec, (se entiende como el “Desplazamiento de personas que cambian de residencia habitual hacia otro lugar de un mismo país, o se muda de un país a otro en un periodo determinado” (CONAPO, S.F.) De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2021 de INEGI, la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes en el municipio de Coatepec, se ha mantenido estable desde marzo del 2015 hasta marzo del 2020. A La población de niñas, niños y adolescentes comprende un total de **1,118** individuos, de los cuales **577** son hombres de entre 5 a 19 años de edad y **541** mujeres.

Las razones por las que niñas, niños y adolescentes se ven en la necesidad de migrar, desplazarse de su lugar de origen a otros estados o países, son: 1.- Para reunirse con la familia, 2.- Estudiar 3.- Por inseguridad delictiva o violencia. Estos aspectos se pueden observar detalladamente en la siguiente tabla.

Causa de migración entre marzo de 2015 y 2020											
Sexo	Rango de edad	Población migrante por grupo de edad	Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	No especificado
Mujer	5-9	191	0	0	151	0	10	6	1	1	1
	10-14	203	0	1	156	0	15	13	0	0	4
	15-19	147	5	5	93	18	14	4	0	0	0
<b>Total</b>		<b>541</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>400</b>	<b>18</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Hombre	5-9	220	0	0	166	0	10	16	0	0	2

	10-14	192	2	1	149	0	15	10	0	1	2
	15-19	165	8	1	107	4	28	4	0	0	2
<b>Total</b>		577	10	2	422	4	54	30	0	1	6

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

Como se puede apreciar, la primera causa de migración que es reunirse con la familia, ha llegado a movilizar por lo menos a **822** niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años, desde marzo del 2015 a marzo del 2020, seguidos por **93** personas que migraron para estudiar, les siguen **63** personas que por inseguridad o violencia tuvieron que migrar.

**Etnicidad**

La población de tres años en adelante que habla al menos una lengua indígena la conforman **434** personas, lo que corresponde a 0.46% del total de la población de Coatepec. Las lenguas indígenas más habladas son náhuatl **258** habitantes, Zapoteco **74** habitantes y Mazateco **25** habitantes. A continuación, una gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Coatepec



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y la Vivienda INEGI, 2021

**Población afrodescendiente.**

Parte de la población de Coatepec está integrada por personas afrodescendientes o afroamericanas; conformando el 2.47 % de la población en el municipio; es decir **2,318** habitantes que se consideran o identifican como afrodescendientes (INEGI, 2020).

En cuanto a la población de niñas, niños y adolescentes, en este rubro, existen **615** habitantes de los cuales **322** son hombres y **293** mujeres.

**Tecnologías de la información y de la Comunicación**

De acuerdo con INEGI (en COESPO, 2021), en el año 2020, la disponibilidad de tecnologías de la información y de la comunicación en las viviendas particulares habitadas, se encontraba distribuida de la siguiente manera:

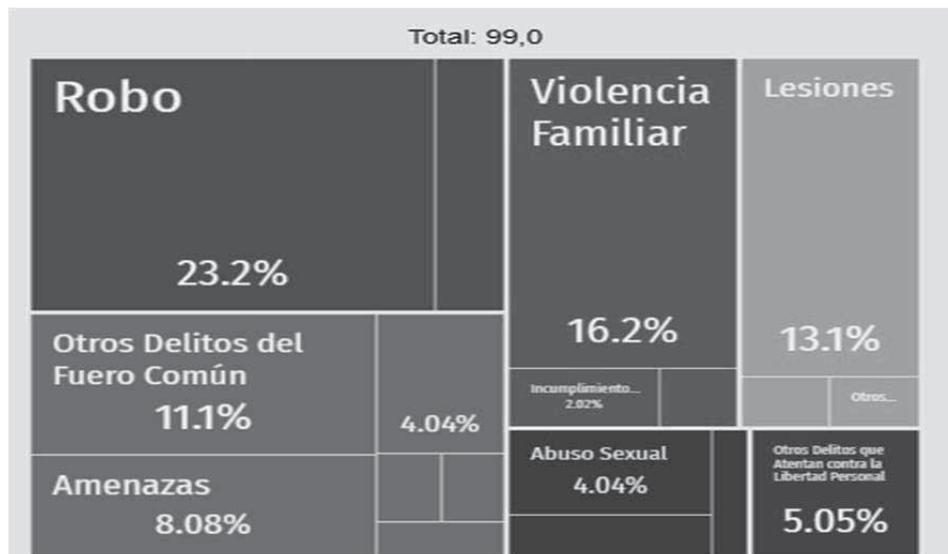
- 20,135 viviendas contaban con algún aparato o dispositivo para oír radio
- 11,187 viviendas contaban con computadora, laptop o Tablet
- 11,531 viviendas contaban con línea telefónica fija

- 25,121 viviendas contaban con televisor
- 11,578 viviendas contaban con servicio de televisión de paga (cable o satélite)
- 2,969 viviendas contaban con consola de videojuegos
- 24,043 viviendas contaban con teléfono celular
- 15,771 viviendas contaban con servicio de internet

### Violencia

Las denuncias ocurridas durante mayo 2023 fueron: **23** casos por robo, **16** casos por violencia familiar y **13** casos por lesiones, las cuales abarcaron un 52.5% del total de denuncias, al comparar el número de denuncias en mayo 2022 y mayo 2023, las que más aumentaron fueron por narcomenudeo (30%), otros delitos (120%) y abuso Sexual (33.3%).

#### Denuncias en Coatepec, Veracruz. (mayo 2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2023.

### Análisis de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes

El programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Coatepec 2022-2025 se vincula con la Convención de los derechos de la niñez y adolescencia, para identificar y analizar los problemas que se describen en el documento.

#### Derechos humanos relacionados con la supervivencia

##### Derechos relacionados con la supervivencia

Niñas, niños y adolescentes disfrutarán de una vida plena, de acuerdo a su dignidad que garantice su desarrollo integral.

Las autoridades estatales y municipales, así como los organismos autónomos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán, respetarán, protegerán y garantizarán la atención integral de las niñas y los niños en su primera infancia, realizando acciones, programas y estrategias que comprendan el conjunto de actividades planificadas, continuas y permanentes de carácter público, programático y social, encaminadas a asegurarles que el entorno en el que transcurra su vida sea el adecuado. (Ley número 573 de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016)

La supervivencia incluye derechos como: la salud física y mental, la seguridad social, alimentación adecuada, prevención y atención integral a niños, niñas y adolescentes con problema de adicciones, la identidad, derechos sexuales y reproductivos.

**Servicios de salud**

El porcentaje de niñas, niños y adolescentes con acceso a servicios de salud de Veracruz (SESVER) en el municipio de Coatepec, según el último dato obtenido de las personas menores de 18 años, que reciben atención, se presenta a continuación:

Grupo de edad	Población total	Población atendida por SESVER	%
0-19 años	28943	16835	58.17

Fuente: Elaboración propia con datos de ERO 2023.

**Acceso a servicio de salud**

**Porcentaje de menores de edad con acceso a servicios de salud en el municipio de Coatepec en el año 2022**

42,28%

Fuente: Elaboración propia con datos de las proyecciones realizadas por la Dirección de Planeación y Desarrollo con base al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), Censo y Población y Vivienda 2020 y al Consejo Nacional de población de los Municipios de México, 2015-2030.

**Esquemas de vacunación**

**Número de esquemas completos de vacunación en menores de un año, de un año y cuatro años para el municipio de Coatepec en el año 2022.**

Menores de 1 año	1 año	4 años
2,109	1,836	584

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro de Dosis Aplicada RDA. Fecha de corte cierre al 31 de diciembre de 2022.

**Embarazos adolescentes**

Consultas por embarazo en adolescentes menores de 19 años, registradas en las unidades médicas de servicios de salud de Veracruz dentro del área de influencia del municipio de Coatepec, en los años 2018 a 2022.

2018	2019	2020	2021	2022
1,020	976	884	784	880

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, en particular el Subsistema de Prestación de Servicios (SIS).

Ante estas problemáticas, se recomiendan algunas propuestas para su solución.

<b>Problemática</b>	<b>Propuesta</b>
Falta de acceso a los servicios de salud	Realizar campañas de salud para que niñas, niños y adolescentes reciban este beneficio.
No hay espacios adecuados para recreación de la niñez y primera infancia	Recuperación de espacios para fortalecer el vínculo entre madres, padres y/o cuidadores
Embarazo adolescente	Capacitar en el manejo de conflictos derivados de las problemáticas familiares.
	Incrementar las atenciones a las adolescentes embarazadas. Prevención del segundo embarazo. Incrementar la difusión acerca del derecho a la interrupción legal del embarazo Implementar acciones enfocadas a la prevención del embarazo adolescente en las localidades del municipio.
Incremento de la violencia	Implementar acciones de prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, con programas que atiendan el tema desde la primera infancia.

### ***Derechos humanos relacionados con el desarrollo***

#### **Derechos relacionados con el desarrollo.**

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a tener una vida plena y a no ser privados de la vida en ninguna circunstancia. Se debe garantizar un desarrollo integral. Los derechos que se consideran para el desarrollo son: el derecho a la educación, a un hogar digno, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a un medio ambiente saludable.

Propuestas para solucionar algunos problemas que se detectaron

<b>Problemática</b>	<b>Propuesta</b>
Sector educativo sin capacitación, para aplicar los procedimientos correspondientes para la protección de niñas, niños y adolescentes	Capacitar de manera continua en términos de derechos de niñas, niños y adolescentes a los docentes promoviendo su obligatoriedad. Promover acuerdos con la SEV para llevar a cabo capacitaciones para los Protocolos para la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual para los planteles educativos del Estado de Veracruz.
Incremento de la violencia familiar y normalización de la violencia familiar	Realizar capacitaciones en relación a la crianza positiva. Promover la desnaturalización de la violencia desde el entorno familiar.

**Derechos humanos relacionados con la protección**

**Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social**

En el Municipio de Coatepec el número de niñas, niños y adolescentes residentes en Centros de Asistencia Social, de acuerdo con la información que nos proporcionó la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, es de dos niñas, una de seis años y otra de 15 años.

Respecto al número de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ha realizado 25 canalizaciones a la Fiscalía Primera Especializada en la Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas.

Número de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual		
Edades	Hombre	Mujer
4 a 08 años	4	6
9 a 11 años	0	6
13 a 17 años	4	5

Fuente: Elaboración propia con datos de Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Atenciones por violencia sexual en menores de edad y canalizados ante la autoridad correspondiente, registradas en las unidades médicas de servicios de salud de Veracruz, dentro del área de influencia del municipio de Coatepec, desglosadas por edad y sexo, en el año 2022.

Edad	Hombres	Mujer
14 años	0	2

Fuente: Sistema Nacional de información Básica en Materia de Salud; en particular el Subsistema de Lesiones y Causas de Violencia (Lesiones).

**Violencia física**

Atenciones por violencia física, registradas en las unidades médicas de Servicios de Salud de Veracruz dentro del área de influencia del municipio de Coatepec, desglosadas por edad y sexo, en el año 2022.

Edad	Hombre	Mujer
8 años	1	0
10 años	0	1
12 años	1	0
14 años	0	2
16 años	1	0
17 años	1	0

Fuente: Sistema Nacional de información Básica en Materia de Salud; en particular el Subsistema de lesiones y causas de violencia (lesiones).

**Derechos relacionados con la protección**

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la protección integral, cuando uno de sus derechos se ha violentado, o no se ha garantizado, se debe prevenir, atender, investigar, sancionar, así como restituir los derechos vulnerados y violentados, este derecho protege contra cualquier tipo de malos tratos, así como abandono, explotación u omisión de cuidados.

Otras problemáticas detectadas y algunas propuestas para su solución.

Problemática	Propuesta
Incremento del consumo de sustancias ilícitas, alcohol y tabaco	Realizar acciones para la prevención de las adicciones
Riesgos en el uso de los medios digitales (redes sociales)	Informar a padres, madres y/o cuidadores sobre el uso correcto de las redes sociales.
Normalización de la violencia escolar Normalización de la violencia comunitaria/social	Realizar acciones para la prevención de las violencias. Atención de manera adecuada a las víctimas de violencia, sin revictimización.

### ***Derechos humanos relacionados con la participación***

En cuanto a la participación de niñas, niños y adolescentes que está relacionada con problemáticas derivadas de la garantía de los derechos humanos, se debe propiciar un cambio cultural para que se reconozcan a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y se coloquen en el centro del diseño y ejecución de las acciones necesarias para la protección de sus derechos humanos y su Interés Superior.

Problemáticas detectadas y algunas propuestas para su solución

Problemática	Propuesta
Poca participación ciudadana infantil	Promover espacios educativos y comunitarios para generar la participación de NNA. Promover jornadas de participación con temas de interés para NNA donde puedan expresarse libremente.

### **Mecanismos de participación**

La participación no solo es un principio rector y derecho de niñas, niños y adolescentes, sino que resulta esencial como parte de un proceso de aprendizaje democrático y de convivencia comunitaria y social: es importante la expresión de sus intereses, preocupaciones, deseos y propuestas.

En el Municipio de Coatepec, Veracruz, a través de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA se ha impulsado la creación de mecanismos de participación infantil tomando en cuenta las opiniones de ese sector de la población, en las decisiones públicas municipales, reconociendo a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, identificando las necesidades, problemáticas personales, de su entorno y de la población en general, garantizando que la niñez y adolescencia puedan tener un espacio en donde se expresen y comenten sus puntos de vista en las situaciones que ellos perciben, su entorno o su vida.

Actualmente se cuentan con cuatro mecanismos de participación: sondeos de opinión, foros, expresiones gráficas y el consejo de participación de niñas, niños y adolescentes, en el que están participando cuatro niñas, de escolaridad primaria, las cuales se reúnen dos veces por mes.

La Secretaría Ejecutiva lleva a cabo sesiones con las integrantes del Consejo de Participación, actividades que se realizan en una hora, en donde se tratan temas del interés de las integrantes

Durante diversas actividades que se han estado realizando con las Integrantes del Consejo de Participación, se observa un interés por parte de las asistentes, toda vez que se involucran en las actividades, siendo puntuales y mostrando una actitud positiva para realizar cada una de ellas.

Cada una de las actividades programadas están diseñadas de acuerdo al interés de las integrantes, tomando en cuenta su edad desarrollo evolutivo, cognitivo.

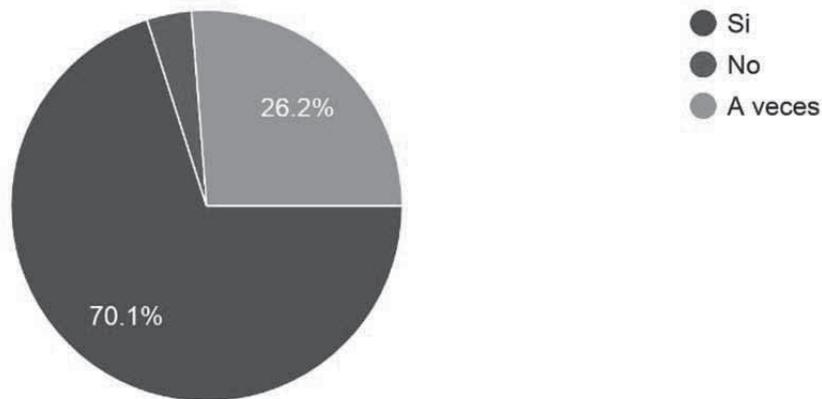
Se ha observado el notable compromiso de las integrantes del consejo de participación, la evolución que han tenido como grupo siendo más cooperativas, respetuosas, se muestran con más confianza y seguridad en sí mismas.

**Percepción de Niñas, Niños y Adolescentes sobre la situación en el cumplimiento de sus derechos.**

Lo más importante fue obtener las opiniones sobre la situación de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio de Coatepec, por lo que, mediante el mecanismo de participación en sondeos de opinión, se realizó un cuestionario en una plataforma virtual, a través de preguntas cerradas con opción múltiple dirigidos a niñas, niños y adolescentes, de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato obteniendo 1,574 respuestas.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

1-La libertad de expresión es muy importante. Cada niña, niño y adolescente tiene derecho a expresarse. ¿Crees que hay espacios en tu entorno para que des tu opinión?



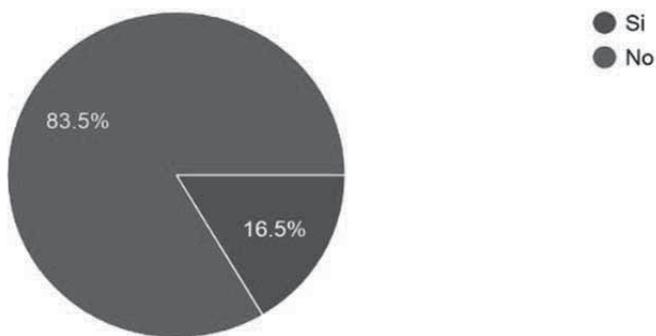
Como se aprecia en la gráfica la respuesta más alta con un 70% es que las niñas, niños y adolescentes tiene libertad de expresión en espacios adecuados para ellas y ellos, no obstante, es importante resaltar que el 26.2% no cuenta con un espacio en donde puedan expresarse.

2- ¿En qué espacio eres más escuchado cuando te expresas?



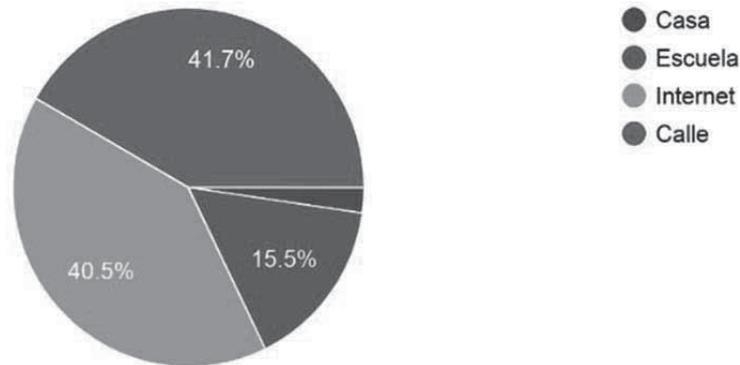
En los resultados obtenidos, observamos que de las niñas, niños y adolescentes el 53,6% son más escuchados en su casa, un 31,9% muestra que mantienen buena comunicación con sus amigos y el 11% es escuchado en la escuela, lo cual nos indica que no hay una buena comunicación entre la población estudiantil y los docentes.

3- En tu día a día en casa, escuela o en tu comunidad, ¿Vives o ves algún tipo de Violencia?



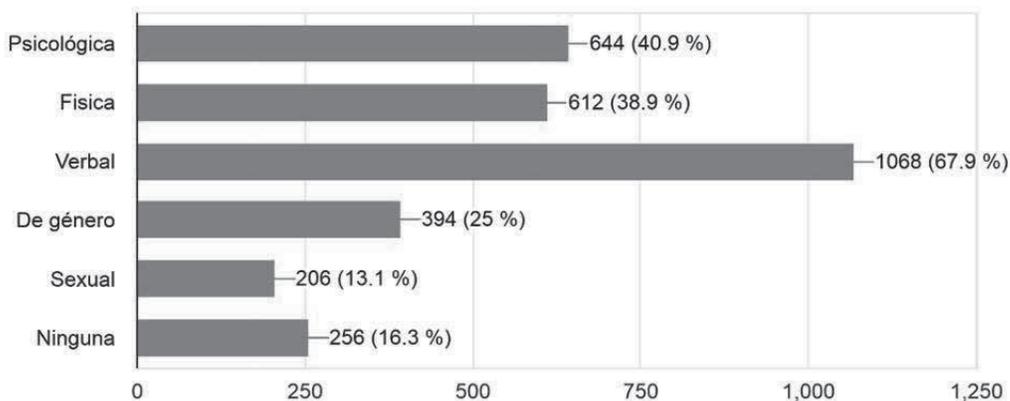
De las niñas, niños y adolescentes que participaron, el 83,5% menciona no vivir ningún tipo de violencia, el 16,5% en algún momento ha presenciado o vivido algún tipo de violencia. La violencia existe en su entorno. Es importante enseñar que el diálogo puede prevenir las causas de violencia entre los pares.

4- ¿Dónde observas más violencia?



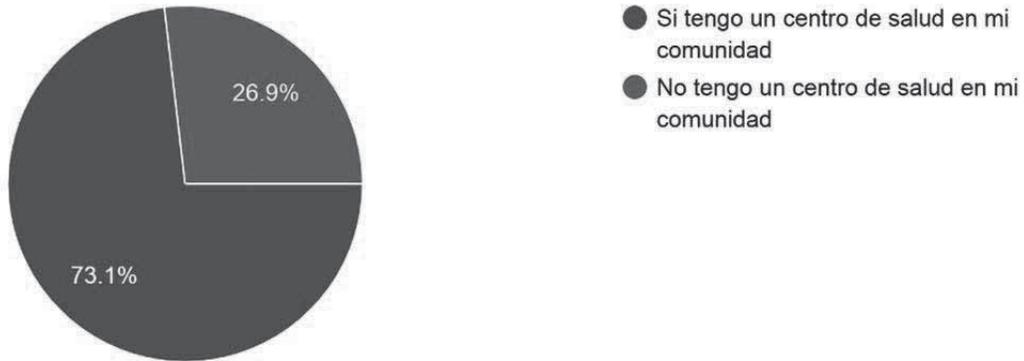
En los resultados obtenidos se muestra que el lugar donde las niñas, niños y adolescentes observan más violencia, es en la calle con un 41.7%, con un 40.5% el sistema de red global internet y un 15.5 % en la escuela; con estos datos nos podemos dar cuenta que es muy importante realizar campañas preventivas a la población en general en temas relacionados con los tipos y modalidades de violencia, así como, de que hacer en caso de que se presente.

5- ¿Qué tipos de violencias observas en tu entorno? Puedes seleccionar más de una opción.



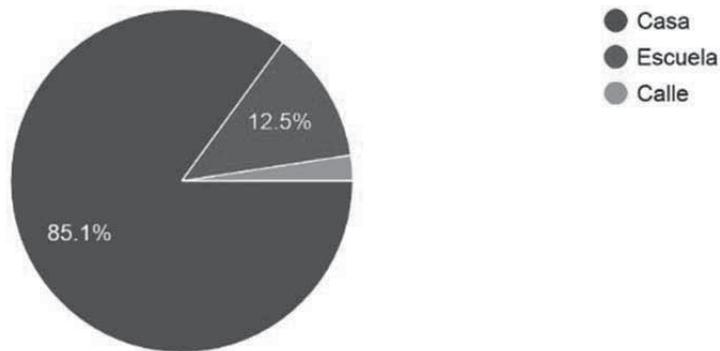
Según los resultados obtenidos la violencia verbal es la que más se percibe en el entorno de niñas, niños y adolescentes teniendo un porcentaje de 67.9% y con un 40.9% violencia psicológica, la violencia física con un 38.9% podemos visibilizar que estos tres tipos de violencia son las que más afectan su entorno, con lo cual se vulnera el derecho VII de la LEDNNA que señala el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

6- ¿Tienes algún centro de salud o casa de salud en tu comunidad o necesitas ir a otro lugar?



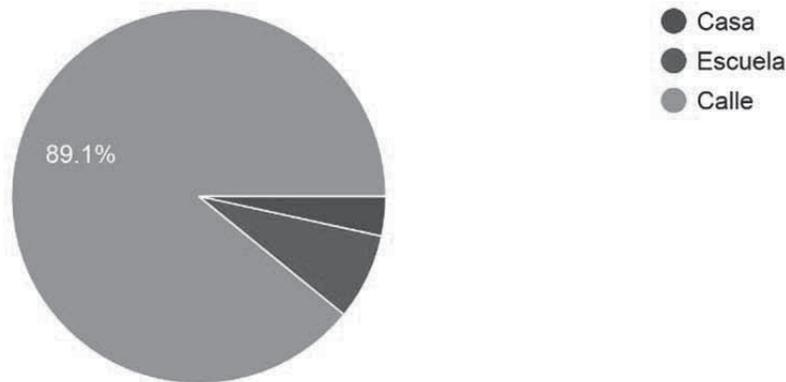
En los resultados que se obtuvieron se puede observar que el 73% de las niñas, niños y adolescentes que respondieron a la encuesta, cuentan con un centro de salud en su comunidad teniendo derecho de recibir la prestación de servicios médicos gratuitos y de calidad, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud.

7- ¿En qué lugar te sientes más segura o seguro?



Como podemos observar en los resultados obtenidos en el cuestionario las niñas, niños y adolescentes se sienten más seguros en casa con un 85%, la escuela con un 12%, siendo este su segundo lugar más seguro.

8- ¿Dónde te sientes menos seguro?



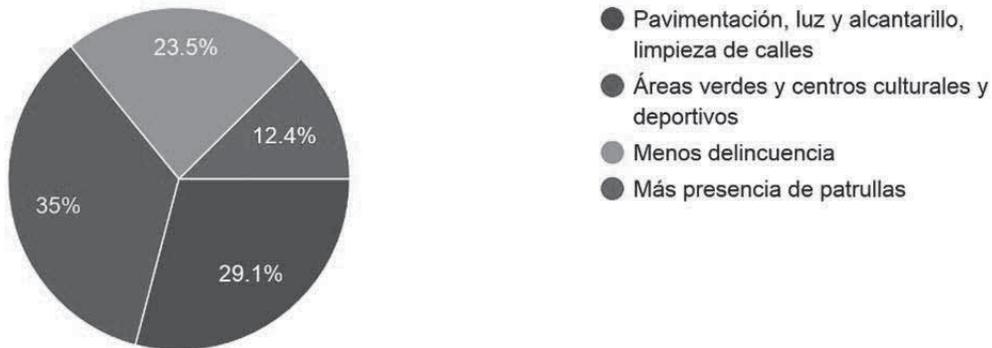
Con los resultados obtenidos observamos que las niñas, niños y adolescentes se sienten menos seguros en la calle, con un 89%, mientras que en la escuela el 7.4% y en casa el 3.4%. Ante esta situación se necesita implementar estrategias de seguridad para disminuir estos porcentajes

9- ¿Qué derechos de la niñez consideras son menos respetados por las personas adultas?



Según los resultados de la encuesta , los derechos que son menos respetados son: el derecho a la participación con el 44%, el derecho de protección con el 35%, el derecho al desarrollo con un 14%, de manera que se necesita crear estrategias para brindar información de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como también implementar actividades en donde puedan expresarse libremente.

10- ¿Qué crees que hace falta para mejorar tu colonia o el lugar dónde vives?



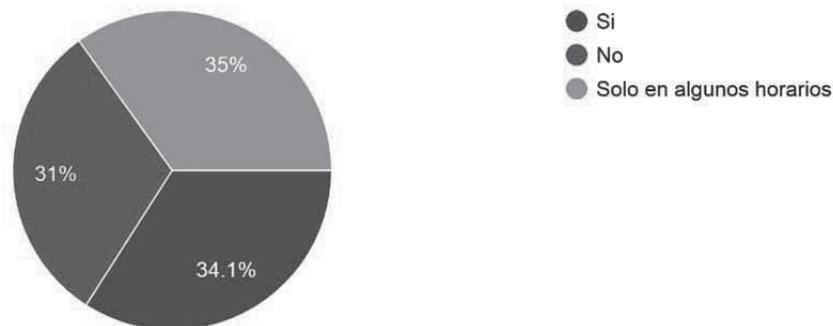
En los resultados obtenidos por el cuestionario el 35% opina que en su colonia hacen falta áreas verdes, centros culturales y deportivos, el 29.1% pavimentación, luz y alcantarillado la recuperación de espacios naturales para obtener derecho al descanso y esparcimiento.

**Percepción del público en general sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

Para obtener la información necesaria se elaboraron cuestionarios en una plataforma virtual. Las preguntas fueron cerradas con opción múltiple, dirigidas al público en general, obteniendo 226 respuestas.

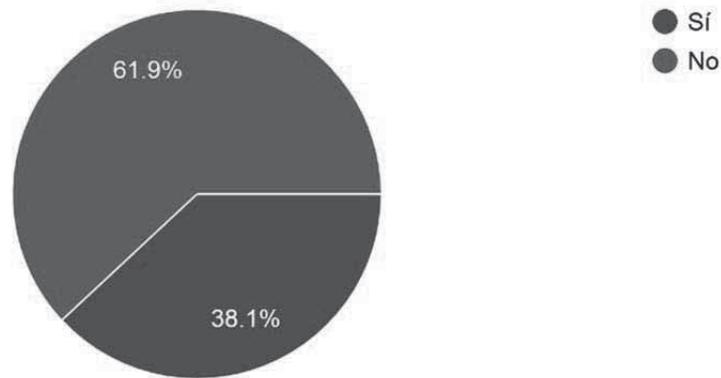
Para representar la información se utilizaron gráficas de pastel, teniendo la opción de responder con una o más respuestas.

1- ¿En su colonia o calle es seguro que niñas, niños y adolescentes transiten solos?



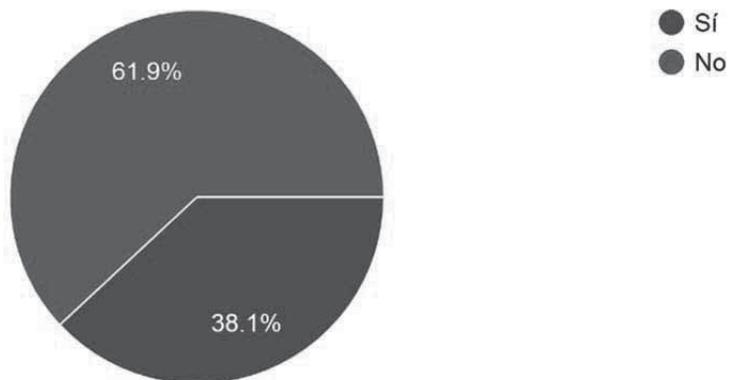
Con los resultados obtenidos podemos observar que el 35% opina que solo en algunos horarios pueden transitar solos, un 34% que en su calle o colonia es seguro que transiten solos, mientras que el 31% dice que, no es seguro que las niñas, niños y adolescentes transiten solos.

2- ¿Conoce algún caso de abandono de Niñas, Niños y Adolescentes?



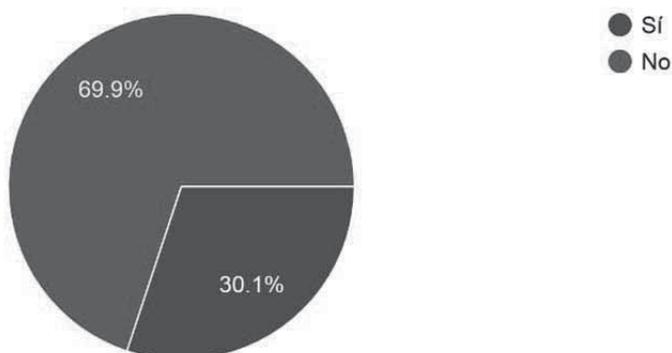
En los resultados que se obtuvieron, se puede observar que de la ciudadanía el 61.9% opina que no conocen ningún caso de abandono, mientras que el 38.1% señala conocer algún caso.

3- ¿En algún momento ha visto a niñas, niños y adolescentes que viven en situación de calle?



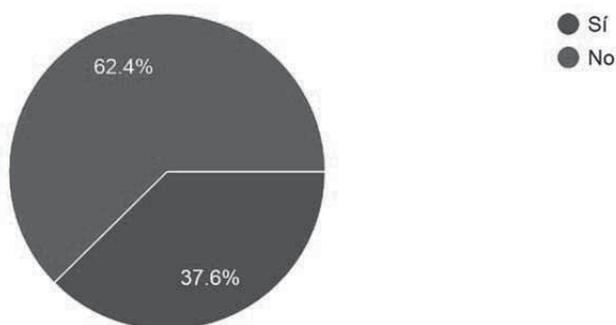
En el resultado que obtuvimos con el público en general: el 61.9% opina que no, mientras el 38.1% ha observado esta situación

4- ¿Usted ha presenciado algún caso en donde madres, padres, familiares o cuidadores, obliguen a menores de edad a trabajar exponiendo su integridad?



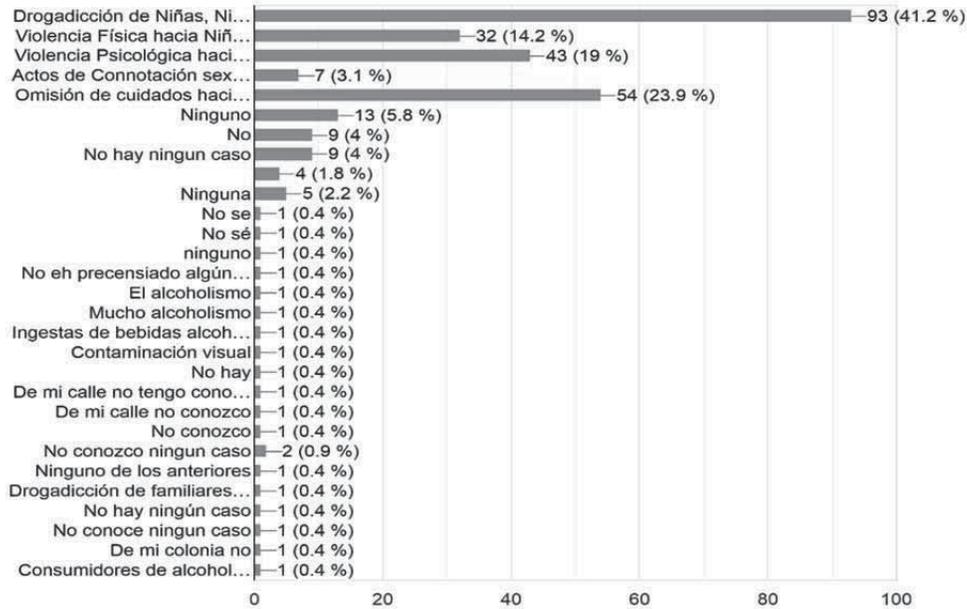
Los resultados obtenidos refieren que, el 69.9% opina que no, por otro lado, el 30.1% dice que, si ha presenciado dicho fenómeno, con esta información obtenida se deben de realizar líneas de acción para poder controlar o disminuir estos tipos de casos.

5- ¿Conoce casos de maltrato hacia Niñas, Niños y Adolescentes?



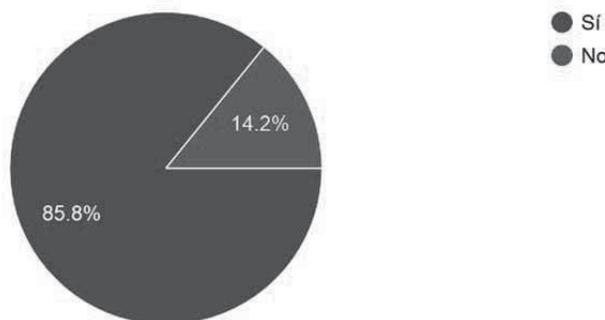
Ante esta pregunta, hecha a la ciudadanía, el 62.4% opina que no, el 37.6% responde tener conocimiento de casos de maltrato de niñas, niños y adolescentes. Es preocupante que se estén presentado este tipo de situaciones, siendo de suma importancia implementar acciones para evitar el maltrato.

6- ¿En su colonia o calle sabe si existe algún caso de:



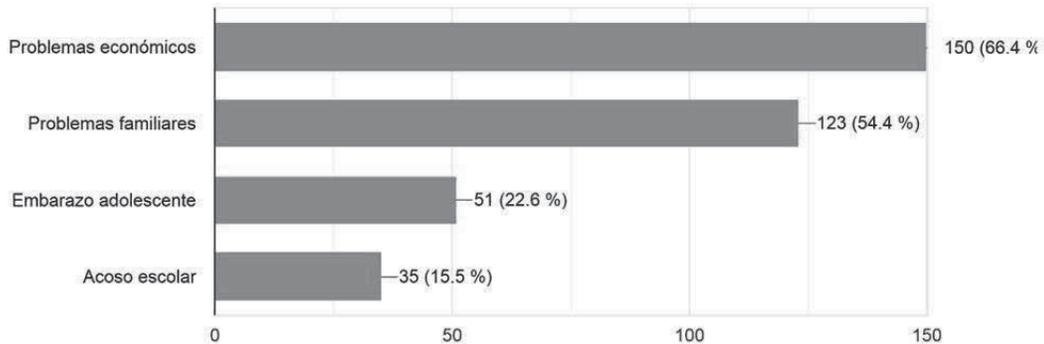
Los resultados que se obtuvieron mencionan que el 41.2% comenta que en su calle o colonia existen casos de drogadicción, siendo las niñas, niños y adolescentes los más afectados, el 23.9% refieren casos de omisión de cuidados, el 19% percibe violencia psicológica y un 14% observa violencia física contra infantes y adolescentes, la importancia de obtener estos resultados es proponer estrategias que ayuden a disminuir los índices de maltrato, por ejemplo llevar a estas zonas actividades recreativas, talleres y pláticas preventivas.

7- ¿Usted considera que uno de los factores principales de deserción escolar es porque los padres no muestran interés en la educación de sus hijos?



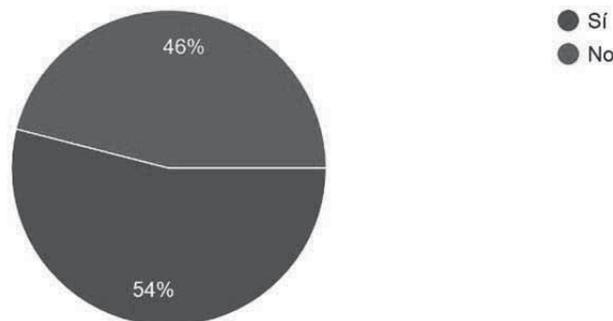
Con los resultados obtenidos se observa que, el 85.8% percibe que uno de los principales factores de la deserción escolar es que las madres, padres, tutores y/o cuidadores no muestran interés en sus hijas e hijos, el 14,2% opina que no se debe a este problema. Se deben realizar estrategias y acciones para que la deserción escolar disminuya.

## 8- Señala las causas que lleva a los estudiantes a la deserción escolar



Según los resultados obtenidos en esta pregunta, una de las causas de la deserción escolar son los problemas económicos con un 66.4%, los problemas familiares con un 54.4%, embarazo en adolescentes con un 22.6% y por último se encuentra el acoso escolar con un 15.5%, como se puede percibir existen diferentes factores que llevan a la deserción escolar.

## 9- ¿Conoce el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)?



Sólo el 54% de las niñas, niños y adolescentes conocen el Sistema de Protección Integral, lo que nos obliga a seguir trabajando para que cada niña, niño y adolescente conozca que existen instrucciones que las y los respaldan y velan por sus derechos.

**Análisis institucional sobre la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Coatepec Veracruz, realiza pláticas preventivas y de difusión con diferentes temas como:

- Difusión del marco jurídico estatal, nacional e internacional de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes
- Prevención del embarazo

- Violencia en el noviazgo
- Tipos y modalidades de la violencia, violencia de género, así como roles y estereotipos de género
- Prevención del suicidio
- El cuidado de la salud mental
- Cutting
- Violencia digital
- Uso correcto de redes sociales
- Acoso escolar
- Adicciones
- Derechos humanos de las personas con discapacidad
- Omisión de cuidados
- Crianza Positiva.
- Hablemos del autismo

Estas pláticas preventivas se otorgan a las y los alumnos, madres, padres, tutores y/o cuidadores de los planteles educativos de educación básica del municipio de Coatepec, Ver, con el objetivo de que las personas conozcan y reconozcan a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derecho con capacidad de defender y exigir los mismos. La familia, la comunidad y Estado son los responsables de garantizar sus derechos de manera progresiva.

Así mismo, se ha realizado la coordinación con otras instancias estatales y municipales como son: Centro Estatal De Prevención Social de La Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE), Dirección de Prevención y Reinserción Social, Subdirección para la Prevención del Delito, Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Coatepec, Veracruz, para lograr tener un mayor impacto en la población.

Se han llevado a cabo ferias interinstitucionales en algunos planteles educativos para que la población estudiantil conozca las acciones que realizan cada una de las dependencias, tanto estatales como municipales y que sepan a quien dirigirse cuando lo necesiten, en estas ferias participan: El Hospital de la Comunidad de Coatepec, Veracruz, El Centro de Salud de Coatepec, Seguridad Pública del municipio de Coatepec, la Secretaria de Educación de Veracruz (SEV) Regional, Sistema DIF Municipal, Instituto de la Mujer Coatepecana, Enlace de Salud, Juventud y Deporte, entre otros.

Por otro lado, diferentes direcciones y subdirecciones del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., realizan dentro sus actividades campañas para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con la ayuda de la Jurisdicción Sanitaria VI. Se realizan otras acciones a beneficio de niñas, niños y adolescentes, tales como: Torneos de ajedrez, carreras de atletismo, fomento a la lectura, talleres de música, talleres de pintura, taller de electricidad, curso de inglés, reforestación.

Se realizó un análisis sobre las condiciones institucionales actuales de la política de protección integral en el municipio de Coatepec para el diseño del programa municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes, los resultados obtenidos se muestran en la siguientes matriz FODA.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ley General de los derechos de Niñas Niños y Adolescentes.</li> <li>-Ley 573 de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.</li> <li>-Reglamento de la Procuraduría de protección de Niñas Niños y Adolescentes y la Familia.</li> <li>-SIPINNA Municipal cuenta con la secretaria ejecutiva para promover la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la capacitación constante para mejorar el desempeño de sus funciones.</li> <li>-Existencia de una Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes integrada por una plantilla de personal comprometida, quienes constantemente se capacitan para el mejor desempeño de sus funciones.</li> <li>-Marco jurídico amplio y estable que permite ejercer a través del área de normatividad laboral la vigilancia del trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores, en edad permitida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de datos actualizados en relación a la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el municipio de Coatepec.</li> <li>-Falta de espacio adecuado para otorgar atención especializada.</li> <li>- Falta de espacio adecuado para otorgar las sesiones psicológicas.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Protocolos para la identificación, prevención, e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual, para los planteles educativos del municipio de Coatepec.</li> <li>-Intervención para la rehabilitación de espacios de descanso y esparcimiento de niñas niños y adolescentes.</li> <li>- Realizar gestiones con instancias estatales, municipales y sector empresarial.</li> <li>-Medios de comunicación Interinstitucionales.</li> <li>-Publicaciones en diferentes medios de comunicación para la difusión de los derechos de niñas niños y adolescentes</li> <li>-Eventos de sensibilización de los derechos de niñas niños y adolescentes.</li> <li>-Generar espacios de reflexión para encaminar acciones que garanticen los derechos de niñas niños y adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay difusión suficiente de los Protocolos para la identificación, prevención, e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual, para los planteles educativos del municipio de Coatepec.</li> <li>-Poca cultura de denuncia ciudadana sobre violación a los derechos de niñas niños y adolescentes.</li> <li>-Hace falta acentuar la importancia de dar cumplimiento a los acuerdos Interinstitucionales en materia de protección integral de niñas niños y adolescentes.</li> <li>-Existe la posibilidad de reducción presupuestal en la administración pública de los diferentes órdenes de gobierno.</li> </ul>

**Análisis sobre avances, obstáculos y fortalecimiento de la protección integral para niñas, niños y adolescentes**

Se llevó a cabo un análisis institucional para desglosar cada avance que se ha obtenido, y para detectar obstáculos que se han presentado. A partir de esta información se realizó una tabla con los siguientes datos:

Avances	Obstáculos	Elementos para fortalecer
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salvaguardar la niñez y adolescencia.</li> <li>• Atención de las necesidades a través de pláticas preventivas.</li> <li>• Red de apoyo para la colaboración en casos de violencia sexual.</li> <li>• Establecimiento de líneas de acciones a partir de mesas de trabajo.</li> <li>• Vinculaciones con dependencias estatales y municipales.</li> <li>• Vinculación con Procuraduría Municipal de Protección de NNA.</li> <li>• Difusión de información generada a partir de los cursos recibidos por la secretaria ejecutiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de cultura para denunciar.</li> <li>• Confusión entre las atribuciones en cada dependencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer conciencia sobre la importancia de la protección integral de niñas, niños. y adolescentes.</li> <li>• Desarrollar programas de trabajo encaminados a satisfacer los requerimientos de la niñez y adolescencia.</li> <li>• Compromisos de las instituciones para cumplir acuerdos.</li> <li>• Impulsar acciones que garanticen el conocimiento amplio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>

**Hallazgos y recomendaciones sobre la protección integral de niñas, niños y adolescentes.**

La realización del diagnóstico situacional de la niñez y adolescencia permitió la elaboración del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA).

El diagnóstico situacional de los derechos de niñas, niños y adolescentes arrojó los siguientes datos:

- Alto índice de violencia digital y violencia en la calle.
- Mayor deserción escolar a nivel de primaria, secundaria y preparatoria.
- Alto número de embarazos adolescentes.
- Problemas económicos y familiares.
- Bajo índice de Protección al derecho de participación y al derecho de protección).

**Propuestas de acciones institucionales para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.**

De acuerdo a los resultados se presentan una lista acciones prioritarias a realizar

- Crear espacios en donde las niñas, niños y adolescentes sean escuchados y tengan la libertad de opinar.
- Implementar campañas que ayuden a prevenir la violencia.

- Realizar pláticas para prevenir la violencia en sus distintos tipos y modalidades, enfatizando la prevención de la violencia de género, así como la violencia digital.
- Difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes para que conozcan que son titulares de derechos con la capacidad de defenderlos y exigirlos.
- Realizar acuerdos con Seguridad Pública para que se brinde más protección y vigilancia en las calles y colonias.
- Colocar más luminarias para transitar con seguridad.

### **Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio**

#### **Ejes rectores**

Los ejes rectores para la administración pública municipal de Coatepec 2022-2005 (tomados del Plan Municipal de Desarrollo) son los siguientes:

#### **Eje 1: Gobierno incluyente e inclusivo**

Revalorar la participación de la gente en las decisiones públicas es símbolo de la democracia. De ahí la importancia de la intervención de la ciudadanía en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas que influyan en la vida diaria de las personas que habitan y transitan por el municipio de Coatepec. Este hecho debe darse como resultado de un diálogo constructivo que encamine hacia la acción colectiva. En este punto Gobierno y Sociedad deben crear una simbiosis para fortalecer la participación ciudadana, la equidad de género y la inclusión de todos los sectores de la población.

#### **Eje 2: Medio Ambiente Sano**

A lo largo de la historia, el medio ambiente ha sido un sistema en el cual se ha sostenido la vida. Se ha convertido en un activo de gran importancia para el desarrollo del ser humano pues son los recursos naturales quienes han provisto de bienes y servicios ambientales para beneficio y aprovechamiento de las personas y de las comunidades en el municipio de Coatepec. Un medio ambiente sano no solo provee de satisfactores básicos para el ser humano, sino que además permite de manera directa e indirecta la regulación y el hábitat de distintos elementos naturales, tanto vivos como no vivos, que dan sostén a las actividades económicas en cuyo ejemplo podemos destacar el turismo de naturaleza. Un medio ambiente sano garantizará, además de la producción de bienes utilizados como insumos en la producción y para el desarrollo económico del municipio, la protección contra eventos climáticos extremos y la reducción y riesgo de enfermedades. De igual manera fomentar en la población la cultura y cuidado del agua, reforestación, así como el tratamiento de la basura, generando conciencia en la conservación del medio ambiente.

#### **Eje 3: Movilidad y espacios públicos**

Las ciudades están creciendo cada vez más rápido producto de un proceso migratorio del campo a la ciudad, por el crecimiento poblacional, así como por la concentración de los activos económicos y sociales que existen en ellas. Es en las ciudades donde convergen una red de interacciones complejas entre lo urbano y lo rural, donde el recurso más importante es la gente, son las personas. Es sobre este recurso que deben construirse espacios socialmente habitados y comunicados, cuyo sistema de redes conformado por calles, banquetas, comercios, centros culturales, de ocio, esparcimiento y deporte den sentido a una ciudad capaz de generar y recuperar cohesión social e integralidad espacial, tomando como base tres principios fundamentales: La razón, el orden y el progreso.

#### **Eje 4: Comunidades Resilientes**

Una comunidad resiliente es una comunidad menos vulnerable. Fomentar la resiliencia en las personas y localidades del municipio de Coatepec, tanto rurales como urbanas, requiere de la dotación de los medios necesarios para su estabilidad y funciones básicas. Lo anterior permitirá mantener su capacidad de autoorganización y adaptación al estrés y al cambio. No obstante, crear comunidades resilientes no solo conlleva la inversión en infraestructura, equipamiento público urbano y dotación de servicios; implica también el respeto a las normas y leyes; el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales; el derecho a un medio ambiente sano; a la participación democrática; al acceso a la seguridad; a la salud; a la educación; al deporte; al empleo y a mejores condiciones de bienestar, entre muchas otras.

#### **Ejes generales**

Medio ambiente

Desarrollo económico sostenido

Turismo sustentable

#### **Alineación del Programa Municipal con el Programa Estatal y el Programa Nacional**

El programa municipal de protección de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Coatepec, Ver (2022-2025) es un instrumento que se utiliza con el marco legal, estando paralelo a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes a nivel municipal, nacional y estatal.

El Programa Municipal se encuentra alineado con el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Veracruz, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de los cuales uno de sus objetivos es la política social, en donde ayuda al desarrollo para una construcción de bienestar para la sociedad, así como a tener un desarrollo sostenible, en donde también se sustenta en el derecho a la educación y a la salud para toda la población.

A continuación, con la agenda 2030 desglosa el Desarrollo Sostenible de la organización, en donde se presentan los siguientes objetivos estratégicos del proyecto que se enmarca: Objetivo de Desarrollo sostenible:

#### **Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar**

3.1 Reducir la tasa de mortalidad materna

#### **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad**

4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 Asegurar que todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.

4.7 Promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: igualdad de Genero**

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas**

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

16.2 2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

En lo que corresponde al Plan Municipal de Desarrollo (2022-2025), se alinea con el programa estatal de Veracruz 2019- 2024 y el programa nacional, se presenta la siguiente tabla con la alineación.

Alineación	Eje 1  <b>Gobierno incluyente e inclusivo</b>	Eje 2  <b>Medio ambiente sano</b>	Eje 3  <b>Movilidad y espacios públicos</b>	Eje 4  <b>Comunidades Resilientes</b>	Eje 5  <b>Desarrollo Económico</b>
Programa municipal de Coatepec	Gobierno incluyente e inclusivo	Medio ambiente sano	Movilidad y espacios públicos	Comunidades resilientes	Desarrollo económico
Programa Estatal de Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de gobierno</li> <li>Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de gobierno</li> <li>Bienestar social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de gobierno</li> <li>Bienestar social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de gobierno</li> <li>Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de gobierno</li> <li>Bienestar social</li> </ul>
Programa Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política</li> </ul>

	gobierno	gobierno	gobierno	gobierno	gobierno
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política social</li> <li>Economía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política social</li> <li>Economía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política social</li> <li>Economía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política social</li> <li>Economía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política social</li> <li>Economía</li> </ul>
Objetivos de Desarrollo Sustentable	<p>Objetivo de desarrollo sostenible 3: salud y bienestar.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 4: Educación de calidad.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 5: Igualdad de género.</p> <p>Objetivo de desarrollo sustentable 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Objetivo de desarrollo sostenible 3: salud y bienestar.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 4: Educación de calidad.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 5: Igualdad de género.</p> <p>Objetivo de desarrollo sustentable 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Objetivo de desarrollo sostenible 3: salud y bienestar.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 4: Educación de calidad.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 5: Igualdad de género.</p>	<p>Objetivo de desarrollo sostenible 3: salud y bienestar.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 4: Educación de calidad.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 5: Igualdad de género.</p> <p>Objetivo de desarrollo sustentable 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Objetivo de desarrollo sostenible 3: salud y bienestar.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 4: Educación de calidad.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible 5: Igualdad de género.</p>

Se formularon los cuatro objetivos específicos conforme a los objetivos del Programa Nacional y el Programa Estatal de la siguiente forma se muestra en la tabla.

Objetivos de PROMUPINNA Coatepec 2022- 2025	Objetivos del PROESPINNA 2022-2024	Objetivos PRONAPINNA 2021-2024
Garantizar de manera integral los derechos humanos relacionados con la supervivencia y protección de las niñas, niños y adolescentes.	Garantizar de manera coordinada y efectiva los derechos humanos relativos a la supervivencia de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Veracruz.	Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos relacionados con la supervivencia, que incluye el acceso a la protección de la salud y a la seguridad social, alimentación adecuada, salud mental, prevención y atención integral de las adicciones, identidad y derechos sexuales y reproductivos, de todas las niñas, niños y adolescentes.

Incrementar el acceso y permanencia de los derechos humanos del desarrollo de la niñez y adolescencia del municipio de Coatepec.	Garantizar de manera coordinada y efectiva los derechos humanos relativos al desarrollo de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Veracruz	Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos relacionados con el desarrollo, que incluye el acceso a la educación, vivienda digna, entornos de bienestar y medio ambiente saludable, de todas las niñas, niños y adolescentes.
Garantizar la protección integral y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados.	Asegurar la protección integral y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Veracruz.	Proteger integralmente y restituir los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados o que han sido víctimas de delitos.
Fortalecer la cultura que reconozca a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho para el diseño de acciones que protejan sus derechos e intereses superiores.	Impulsar un cambio cultural que genere el reconocimiento a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y se le coloque al centro del diseño y ejecución de las acciones necesarias para la protección de sus derechos y su interés superior.	Generar un cambio cultural en el que se reconozca a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y se le coloque al centro del diseño y ejecución de las acciones necesarias para la protección de sus derechos humanos y su Interés Superior.

#### **Plataforma programática: Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción.**

Objetivo 1.- Garantizar de manera integral los derechos humanos relacionados con la supervivencia y protección de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Coatepec.				
Estrategia 1.1.-Establecer que niñas, niños y adolescentes puedan tener el acceso a servicios de salud gratuitos en donde se garantice un servicio de calidad para su desarrollo integral.				
<b>Número de acción</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Dependencia responsable</b>	<b>Frecuencia de reporte</b>	<b>Medio de verificación</b>
1.1.1	Garantizar una coordinación con instancias del sector de salud para brindar canalización o seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes que requiera alguna atención de salud.	Hospital de la comunidad de Coatepec	Anual	Informe desagregado por sexo y edad de total de niñas, niños y adolescentes.
1.1.2	Brindar atención médica a niñas, niños y adolescentes y a sus familias.	DIF	Trimestral	Informe

1.1.3	Dar información a madres, padres, tutores y/o cuidadores sobre la importancia del acceso a los servicios de salud para un desarrollo integral.	Dirección de desarrollo social	Trimestral	Informe
1.1.4	Brindar apoyos de aparatos funcionales a personas con discapacidad.	DIF	Trimestral	Informe
1.1.5	Apoyar a las familias que lo soliciten con donación de medicamentos.	DIF	Trimestral	Informe
Estrategia 1.2-Colaborar para que niñas, niños y adolescentes tengan garantizado el acceso al derecho a la salud.				
1.2.1	Desarrollar acciones educativas enfocadas a la prevención de trastornos alimenticios en la infancia y adolescencia.	DIF	Trimestral	Informe
1.2.2	Realizar pláticas de orientación para estilos de vidas saludables.	Enlace de Salud	Trimestral	Informe
1.2.3	Implementar talleres para la elaboración de huertos escolares y traspatios para el consumo consciente.	Medio ambiente	Anual	Informe
Estrategia 1.3-Desarrollar acciones mediante mecanismos en donde se realice una intervención de prevención y atención integral de los problemas de salud mental y consumo de sustancia en niñas, niños y adolescentes para su bienestar y su desarrollo integral.				
1.3.1	Brindar pláticas para la prevención y atención de la salud mental en centros educativos y espacios públicos.	SESIPINNA	Mensual	Informe
1.3.2	Coordinar y dar seguimiento a pláticas y talleres brindados a las y los alumnos, madres, padres, tutores y/o cuidadores		Mensual	Informe
1.3.3	Realizar acompañamiento de contención emocional		Mensual	Informe
1.3.4	Desarrollar rutas de coordinación interinstitucional para la canalización y atención oportuna de niñas, niños y adolescentes.	Mesa de trabajo interinstitucional/ SESIPINNA	Mensual	Informe

Estrategia 1.4- Elaborar acciones que permitan desarrollar la estrategia integral dirigida a la primera infancia en donde se promueva el bienestar de niñas, niños menores de 5 años.				
1.4.1	Garantizar que niñas, niños menores de 180 días tengan derecho de identidad a través del registro civil que deberá expedir su acta de nacimiento de manera gratuita.	Registro civil	Anual	Informe
1.4.2	Brindar orientación psicológica a niñas y niños durante la primera infancia.	SESIPINNA	Mensual	Informe
1.4.3	Brindar atención inmediata a reportes que refieran que un derecho ha sido vulnerado.		Mensual	Informe
Estrategia 1.5- Desarrollar acciones para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.				
1.5.1	Diseñar e implementar el plan de prevención de embarazo infantil y adolescente.	Enlace de Salud/ SESIPINNA/ Instituto de la Mujer Coatepecana	Trimestral	Informe
1.5.2	Desarrollar campañas de difusión sobre los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, a fin de prevenir el embarazo adolescente.	Enlace de Salud	Trimestral	Informe
1.5.3	Realizar talleres para dar a conocer los derechos sexuales, prevenir la violencia sexual y el abuso infantil, dirigido a la población estudiantil, madres, padres, tutores y/o cuidadores	Enlace de Salud / SESIPINNA	Mensual	Informe
Objetivo 2- Garantizar el acceso y permanencia de los derechos humanos y del desarrollo de la niñez y adolescencia en el municipio de Coatepec.				
Estrategia 2.1-Asegurar el acceso de niñas, niños y adolescentes al sistema educativo.				
2.1.1	Realizar acciones de canalización y seguimiento a niñas, niños y adolescentes que estén en situación de vulnerabilidad, verificar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. / SESSIPINNA	Trimestral	Informe

	que se puedan incorporar a un sistema educativo.			
2.1.2	Realizar actividades para disminuir el rezago educativo	Subdirección de Educación	Anual	Informe
Estrategia 2.2- Impulsar acciones que ayuden a disminuir la exclusión social y la pobreza que viven niñas, niños y adolescentes.				
2.2.1	Realizar talleres de capacitación para el autoempleo.	Turismo	Anual	Informe
2.2.2	Realizar ferias de emprendedores que generen impacto.		Anual	Informe
Estrategia 2.3- Realizar acciones para crear entornos de bienestar y preservación del medio ambiente saludable para lograr el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.				
2.3.1	Realizar actividades que ayuden a la educación ambiental.	Medio ambiente	Semestral	Informe
2.3.2	Sembrar árboles		Semestral	Informe
2.3.3	Realizar mantenimiento de parques, camellones, así como áreas verdes para fomentar la educación ambiental.		Semestral	Informe
Estrategia 2.4- Contribuir a lograr condiciones dignas y seguras para que niñas, niños y adolescentes obtengan un sano desarrollo mediante servicios e infraestructuras públicas.				
2.4.1	Rehabilitar áreas verdes y contribuir en la limpieza de calles del municipio de Coatepec.	Obras Públicas	Anual	Informe
2.4.2	Realizar rehabilitación del drenaje, alcantarillado y agua sanitaria.		Anual	Informe
2.4.3	Realizar rehabilitación y pavimentación de calles		Anual	Informe
Objetivo 3- Garantizar la protección integralmente y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados.				
Estrategia 3.1. Promover la prevención de los tipos de violencia en los entornos familiares, escolares y digitales.				
3.1.1.	Brindar pláticas de crianza positiva y omisión de cuidados a madres, padres, tutores y/o cuidadores.	SESIPINNA	Mensual	Informe
3.1.2	Canalizar casos identificados para que se les brinde orientación psicológica ante casos de violencia.		Mensual	Informe

3.1.3	Realizar pláticas para prevenir la violencia de género, tipos y modalidades de violencia, dirigidas a la población estudiantil	Instituto de la Mujer Coatepecana	Mensual	Informe
Estrategia 3.2 -Garantizar la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en alguna situación de violencia				
3.2.1	Coordinar una ruta de atención integral para la atención y restitución de derechos vulnerados.	Procuraduría Municipal Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes /SESIPINNA	Trimestral	Informe con el número de casos identificados y desagregado por edad.
Estrategia 3.3- Contribuir a la protección de adolescentes en edad permitida para trabajar, erradicar el trabajo infantil mediante estrategias de protección a sus derechos.				
3.3.1	Implementar estrategias para la prevención de riesgos y para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.	Procuraduría Municipal Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes. / SESIPINNA	Trimestral	Informe
3.3.2	Realizar acciones para lograr la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en condición de riesgo o trabajo infantil.	Procuraduría Municipal Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Trimestral	Informe
Estrategia 3.4- Realizar acciones de prevención contra la violencia, de protección y atención a niñas, niños y adolescentes, garantizando el derecho a la integridad.				
3.4.1	Brindar atención psicológica a NNA, así como a sus familiares cuando se encuentren en situación de violencia.	DIF	Anual	Informe
3.4.2	Canalizar, vincular y llevar el seguimiento de los casos de violencia en tipos y modalidades dirigidos hacia niñas, niños y adolescentes.	SESIPINNA	Trimestral	Informe
3.4.3	Canalizar a terapias psicológicas a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.		Mensual	Informe
Estrategia 3.5- Garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan tener acceso a una cultura de la protección civil.				
3.5.1	Brindar pláticas informativas acerca de	Protección civil	Trimestral	Informe

	medidas preventivas de situaciones de riesgos, como desastres naturales.			
3.5.2	Realizar actividades en escuelas en donde se fomenta la prevención de riesgos.	SESIPINNA	Trimestral	Informe
Objetivo 4- Fortalecer la cultura de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho para el diseño de acciones que protejan sus derechos e intereses superiores.				
Estrategia 4.1- Desarrollar acciones para la participación efectiva, equitativa y sistemática, de niñas, niños y adolescentes para su intervención en las decisiones de acciones políticas.				
4.1.1	Conformar consejos de participación infantil y adolescentes.	SESSIPINNA	Trimestral	Informe
4.1.2	Realizar actividades en sesiones cortas con niñas, niños y adolescentes de los consejos de participación.		Trimestral	Informe
Estrategia 4.2- Implementar la participación de niñas, niños y adolescentes en la vida cultural, así como el acceso a actividades artísticas, físicas, deportivas y de esparcimiento en condiciones de igualdad para su desarrollo.				
4.2.1	Realizar acciones sobre el cuidado del medio ambiente y actividades culturales y deportivas.	Medio ambiente/ Subdirección juventud y deporte	Trimestral	Informe
4.2.2	Realizar talleres culturales.		Trimestral	Informe
4.2.3	Realizar eventos deportivos.		Trimestral	Informe
Estrategia 4.3- Garantizar mecanismos de difusión y comunicación social con enfoque de los derechos de niñas, niños y adolescentes, perspectiva de género e interculturalidad.				
4.3.1	Brindar información digital e impresa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	SESIPINNA	Trimestral	Informe
4.3.2	Difundir materiales informativos a través de redes socio-digitales y páginas web oficiales, con un enfoque de derechos de la niñez.	SESIPINNA	Mensual	Informe
Estrategia 4.4- Garantizar que niñas, niños y adolescentes cuenten con el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, mediante la reducción de la brecha digital, así como fomentar la navegación segura en internet.				
4.4.1	Realizar pláticas y talleres sobre la violencia digital.	SESIPINNA	Mensual	Informe
4.4.2	Promover el uso correcto		Trimestral	Informe

	de las tecnologías y el autocuidado en los medios digitales.			
Estrategia 4.5- Implementar acciones para sensibilizar y capacitar con un enfoque que difunda y observe los derechos de niñas, niños y adolescentes y perspectiva de género e interculturalidad.				
4.5.1	Realizar acciones de difusión del marco legal internacional, nacional y local de los derechos de niñas, niños y adolescentes y temáticas relacionadas.	SESIPINNA	Trimestral	Informe
4.5.2	Promover campañas de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	SESIPINNA	Mensual	Informe
4.5.3	Realizar capacitaciones a las y los agentes municipales, así como a jefes y jefas de manzanas, sobre diversos temas y servicios que brindan las dependencias estatales y municipales	SESIPINNA	Trimestral	Informe
4.5.4	Realizar capacitaciones sobre el tema de violencia de género y modalidades de violencia.	Instituto de la Mujer Coatepecana	Trimestral	Informe
Estrategia 4.6-Fortalecer la coordinación interinstitucional, así como con los sectores empresariales y la sociedad civil, para garantizar la protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.				
4.6.1	Coordinar acciones para prevenir toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Instituto de la Mujer Coatepecana	Mensual	Informe
4.6.2	Coordinar la mesa de trabajo interinstitucional que entre otras cosas atenderá la restitución de los derechos.	Procuraduría Municipal Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. / SESIPINNA	Mensual	Informe

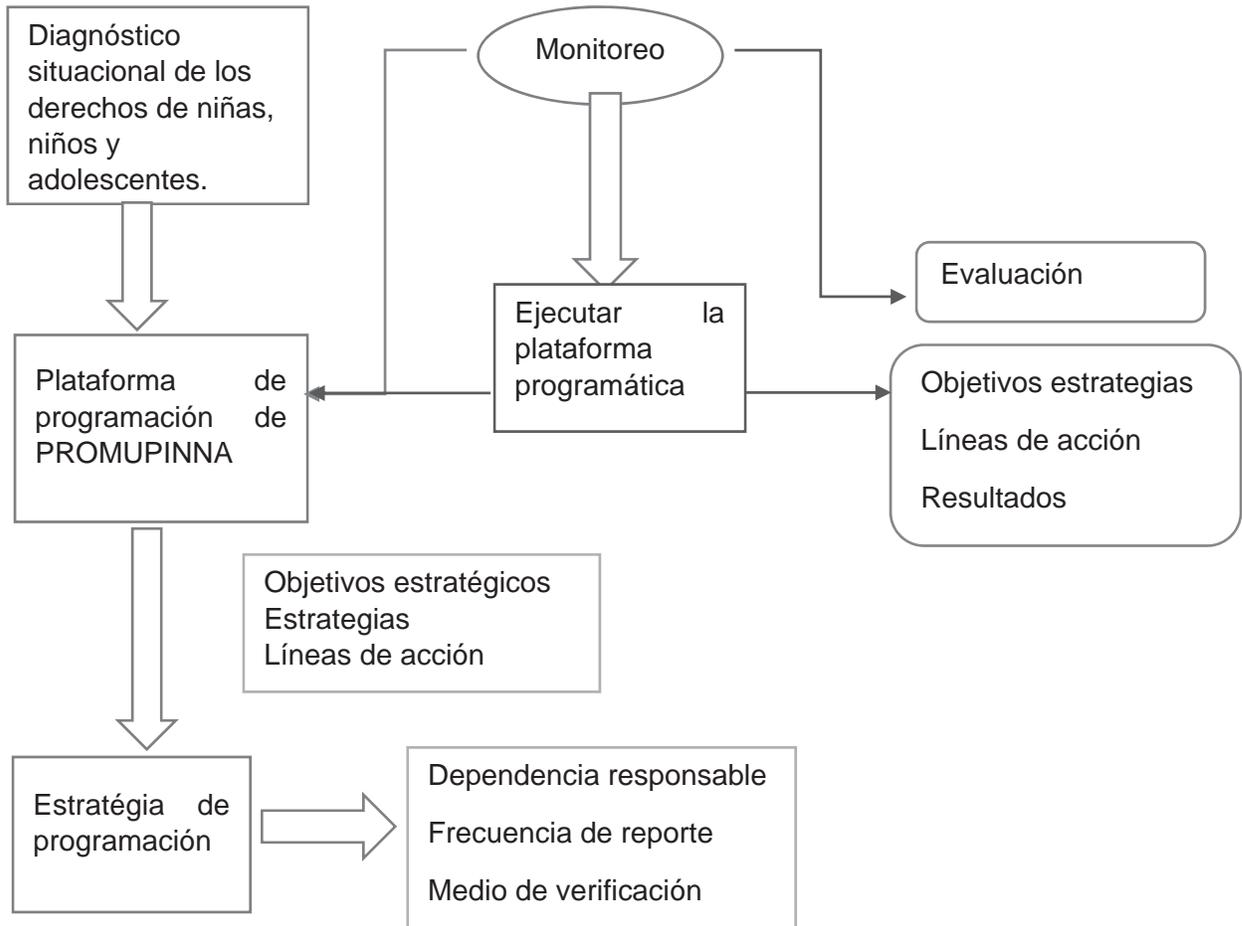
### Ruta Crítica de Atención

En coordinación con las dependencias municipales y estatales se creó una Ruta Crítica de Atención, la cual se está dando a conocer para que niñas, niños, adolescentes y público en general, sepan a qué instituciones deben dirigirse según sea la problemática que presenten, con el objetivo de que la atención sea pronta y expedita y evitar la revictimización de las personas afectadas.



**Establecimiento del mecanismo de seguimiento y evaluación**

El seguimiento de las acciones del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Coatepec se establecerá mediante el siguiente esquema que se observa:



**Atribuciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

(ADICIONADO, G.O. 27 DE FEBRERO DE 2015) Artículo 60 Decies. Son atribuciones de la Comisión de Desempeño:

- I. Participar en la elaboración de los indicadores de desempeño;
- II. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos de control y seguimiento en los indicadores de desempeño;
- III. Vigilar el turno de los indicadores de desempeño a las instancias competentes; y
- IV. Las demás que expresamente le señalen esta Ley y demás leyes aplicables (Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, 2020)

Dentro de la atribuciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) marcadas en el artículo 117 de la LEDNNA señala : “Asegura que la ejecución coordinada por los integrantes del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que se fue desarrollando, así como tendremos la participación del sector público, social y privado, así como de la niñez y adolescencia en donde se va a emitir un informe anual en donde se muestran los avances del programa de protección y remitirlo al Sistema Estatal de Protección”. (Ley número 573 de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, 2016)

Dentro de las atribuciones de las Secretarías Ejecutivas Municipales marcadas en el artículo 119 de la LEDNNA refiere: “Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del Programa De Protección Municipal” (Ley número 573 de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, 2016)

**Referencias**

SIEGVER. (2021). Coatepec. Recuperado de: [http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/COATEPEC\\_2021.pdf](http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/COATEPEC_2021.pdf)

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). Datos Abiertos de Incidencia Delictiva. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

CONEVAL. (2020). Medición de la pobreza. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Gobierno de México. (s.f.). Coatepec. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/coatepec-30038?disabilityOptions=hearImperiment&povertySelector=deprivationOption&totalGenderEducation=totalOption#population-and-housing>

Gobierno municipal Coatepec. (2022). Plan municipal de desarrollo. Recuperado de: <https://coatepec.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/PMD-COATEPEC-2022-2025.pdf>

INEGI. (2020). Síntesis de resultados del Coatepec censo de población y vivienda, Recuperado de: [http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/10/30\\_038-Coatepec.pdf](http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/10/30_038-Coatepec.pdf)

Ley Orgánica del Municipio Libre. (2018). Recuperado de: <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf>

## ATENTO AVISO

A los usuarios de la *Gaceta Oficial* se les recuerda que al realizar el trámite de publicación deben presentar:

- a) El documento a publicar en original y dos copias.
- b) El archivo electrónico.
- c) El recibo de pago correspondiente en original y dos copias.

La Dirección

# A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Gutiérrez Zamora sin número, esquina Diego Leño, (Planta baja de Palacio Federal), colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017**

<b>PUBLICACIONES</b>	<b>U.M.A.</b>	<b>COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN</b>
a) Edictos de interés pecuniario, como: Prescripciones positivas, denuncias de juicio sucesorio, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabra por inserción;	<b>0.0360</b>	<b>\$ 4.49</b>
b) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción;	<b>0.0244</b>	<b>\$ 3.05</b>
c) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño Gaceta Oficial;	<b>7.2417</b>	<b>\$ 904.17</b>
d) Sentencias, resoluciones, deslinde de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño Gaceta Oficial.	<b>2.2266</b>	<b>\$ 278.00</b>
<b>V E N T A S</b>	<b>U.M.A.</b>	<b>COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN</b>
a) Gaceta Oficial de una a veinticuatro planas;	<b>2.1205</b>	<b>\$ 264.76</b>
b) Gaceta Oficial de veinticinco a setenta y dos planas;	<b>5.3014</b>	<b>\$ 661.91</b>
c) Gaceta Oficial de setenta y tres a doscientas dieciséis planas;	<b>6.3616</b>	<b>\$ 794.28</b>
d) Número Extraordinario;	<b>4.2411</b>	<b>\$ 529.52</b>
e) Por hoja certificada de Gaceta Oficial;	<b>0.6044</b>	<b>\$ 75.46</b>
f) Por un año de suscripción local pasando a recogerla;	<b>15.9041</b>	<b>\$ 1,985.71</b>
g) Por un año de suscripción foránea;	<b>21.2055</b>	<b>\$ 2,647.62</b>
h) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla;	<b>8.4822</b>	<b>\$ 1,059.05</b>
i) Por un semestre de suscripción foránea;	<b>11.6630</b>	<b>\$ 1,456.19</b>
j) Por un ejemplar normal atrasado.	<b>1.5904</b>	<b>\$ 198.57</b>

**UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 108.57**

<p><b>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</b></p> <p><b>DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL: JORGE ANTONIO GUILLÉN DÍAZ</b></p> <p><b>Módulo de atención:</b> Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000</p> <p><b>Oficinas centrales:</b> Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639</p> <p><b>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos:</b> 279 834 2020 al 23</p> <p><a href="http://www.editoraveracruz.gob.mx">www.editoraveracruz.gob.mx</a></p> <p align="right"><a href="mailto:gacetaoveracruz@gmail.com">gacetaoveracruz@gmail.com</a></p>
--